



*Evolución de la población de  
Aranda de Duero en los primeros  
tiempos de la Edad Moderna.*

*SIGLOS XVI y XVII.*

*Jesús Moral García*



## 1 Una perspectiva medieval

# Introducción



UNQUE este trabajo es un estudio de la evolución histórica de la población arandina durante los s. XVI y XVII, época para la que se empieza a disponer de documentos que hacen referencia a este aspecto, es preciso acercarse a la situación medieval, aunque no se dispone de datos concretos, y hacerlo por diversos métodos que sirvan para aproximarse, al menos sucintamente, a lo que pudo ser la evolución demográfica durante estos tiempos. El comportamiento demográfico general sirve a este fin de algún modo.

En principio hay que tener en cuenta que Aranda de Duero es un núcleo cuyo origen parece que responde a lo que podemos llamar población de segunda generación sobre la línea del Duero. La primera generación de núcleos fue aquella que nació en el s. X en base a los asentamientos defensivos sobre el Duero, tales como San Esteban de Gormaz, Peñaranda, Roa, Peñafiel, Haza y, más al sur, Sepúlveda. Algunos de estos centros son repoblación de otros existentes anteriormente. En una segunda etapa, después de la desmembración del Califato de Córdoba y sobre todo después de la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1.085, esta zona entre el Duero y el Sistema Central, lo que se llamaba entonces la extramadura castellana (provincias de Salamanca, Avila y Segovia), comenzó a ser repoblada y apareció un sin fin de núcleos rurales. De este conjunto de poblaciones Aranda, en la zona oriental como otros núcleos en otras zonas, comenzó muy pronto a desempeñar un papel estratégico aprovechando un paso fácil en el Duero, que Pérez de Urbel menciona al hacer alusión a la llegada de los Condes Castellanos a la frontera de este río en el año 912, pero más como paso del río que como incipiente núcleo. Dice textualmente: «Un grupo de hombres suyos (se refiere al Conde Gonzalo Fernández), tomaba el camino de poniente desde Peñaranda, pasaba el Duero por Aranda dejando allí para defender el vado la atalaya del Montecillo, cuyos cubos sólidos y fuertes podían admirarse hace años y después va a Haza, año 912» (1). Este mismo autor dice también que el nombre de Aranda no aparece en la documentación castellana de la época. Aranda era entonces sólo un paso aprovechable en un vado del Duero, pero no una pobla-

ción. No había población estable ni la hubo probablemente a lo largo de todo el s. X. Teófilo López Mata, estudiando estos años de fines del s. X y principios del XI, dice: «No encuentro en esta época indicios de la existencia de Aranda» (2). Pero en toda la zona, de forma dispersa e inestable, se localizaban grupos, en principio residuales de poblaciones ganaderas, que fueron en lo posible consolidándose, aunque las expediciones de castigo llevadas a cabo por los musulmanes desde Córdoba en la segunda mitad del s. X hicieron difícil su existencia. Villar García señala que la década 977 a 986 fue de continuas campañas para frenar la repoblación de esta zona de la Extremadura, pero esto no significa que hubiera desertización y abandono total de la zona, significa, más bien, desorganización y desastre de los cuadros administrativos. No parece que hubo desierto estratégico como comunmente se ha escrito (3). Desde el año 1.010 los Condes Castellanos restauran la soberanía cristiana en estas tierras repoblando nuevamente Peñafiel, Sepúlveda y, también, Montejo y Maderuelo (4), con lo que la zona de Aranda quedó a retaguardia y pudo comenzar a desarrollarse como núcleo permanente con una función comercial sobre esta línea del Duero, y atendiendo pronto a una zona bien definida en el sur de Burgos y sobre la que se irá configurando como centro importante.

Esta situación entre las tierras firmemente ocupadas al norte del Duero ya en el s. X y las de repoblación al sur del río a lo largo de los s. XI y XII, favoreció su posterior expansión. Parece, pues, razonable pensar que ya en s. XI, como señala Pedro Sanz, había un pequeño núcleo incipiente (5).

Todo esto se completará más tarde con su peculiar carácter de ciudad realenga y en ella pronto se concentrarán algunas funciones administrativas que la ayudarán a destacar como núcleo semiurbano. La condición de realenga será una característica peculiar que la villa mantendrá durante toda esta época. Aunque no se conoce el momento exacto en que adquirió esta condición, como ha puesto de relieve Manuel Hurtado (6), sí se conservan documentos que atestiguan su condición de realenga, por los menos, desde el s. XIII. Sancho IV en 1291 confirma los privilegios otorgados a la ciudad.

Una villa de estas características indudablemente creció al compás de los tiempos, en los que se dieron períodos de expansión, s. XI al XIII, de retroceso, s. XIV y nueva e importante expansión en el s. XV, sobre todo desde la segunda mitad. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la población creció a un ritmo lento por lo general. Desde el s. XI en que apenas se localizaban unos cuantos cientos de personas, hasta los 4.000 habitantes que venía a tener a principios del s. XVI, se da un largo recorrido de cinco siglos, en los que no es posible precisar su concreta evolución y sólo a grandes rasgos se puede vislumbrar.

### LA POBLACION MEDIEVAL

El espacio urbano ocupado por la villa puede ser un punto de referencia. Pero, ¿cómo concretar el espacio ocupado en cada momento? Los sucesivos ensanches de la muralla son un buen método para tal fin. Pero, una vez definido esto, ¿qué grado de ocupación tuvo el espacio interior? y ¿qué barrios extramuros había? No es fácil determinar la densidad bruta de viviendas en las ciudades medievales.

En el caso que nos ocupa de Aranda de Duero, el espacio urbano en el s. XI se extendía entre el río Bañuelos y el Duero en las leves colinas de San Juan, y extendiéndose por el este hasta la actual iglesia de Santa María. Todo el espacio que quedaba encerrado en una muralla no superaba las 5 ha. En un principio no estaría ocupado el espacio intramuros totalmente. En el s. XIII la expansión hacia el este llegó a duplicar el área urbana, con lo que se pudieron alcanzar las 10 ha., pues la población se amplió hasta la plaza del Trigo, actual Comandante Requejo, inclusive, como señala Silverio Velasco (7). A principios del s. XVI, teniendo en cuenta el espacio máximo que ocupó la cerca o muralla, no superaba las 15 ha. y a ello habría que añadir otras 8 o 10 de espacios extramuros de forma discontinua pertenecientes a los arrabales. Aranda no fue, así entendida, una ciudad de espacio urbano grande. Por supuesto muy inferior a ciudades como Soria, Segovia o Salamanca, que eran concejos con importante actividad ganadera y dentro de sus murallas se albergaba el ganado. Torres Balbás señala que Salamanca tenía 110 ha. y Soria 100 (8).

Teniendo en cuenta esta evolución del espacio urbano y siempre aventurando datos con cierta reserva, parece razonable pensar que la densidad bruta de

viviendas por ha. no sería superior a las 30, en la zona interior y bastante menos en los arrabales. Esto nos puede dar una idea aproximada de la población en cada uno de los momentos indicados. En efecto, a finales del s. XI las 5 ha. supondrían unas 150 viviendas, es decir, una población no superior a las 700 personas. En el s. XIII la población pudo superar los 1.500 habitantes y a principios del s. XVI se llegaría a duplicar la población dentro de la muralla, originando, sin duda, una mayor densidad de viviendas y obligando a desarrollarse más en los arrabales, en los que se concentrarían entre 1.000 y 1.500 habitantes. En consecuencia, según este método, la población pudo comenzar el siglo con unos 4.000 o 4.500 habitantes.

Otro método que se puede aplicar es tener en cuenta el número de parroquias que había. Aranda ha contado desde los tiempos medievales con dos parroquias, la de San Juan y la de Santa María. Este número tan reducido contrasta con lo que era habitual en la mayoría de los núcleos más o menos importantes, en los que el número de parroquias era muy superior. Segovia, por ejemplo, es uno de los casos más significativos. Ciudad de frontera que se desarrolló a lo largo de los siglos XI y XII en la «extremadura castellana», nació como un conjunto de aldeas como señala el viajero árabe Muhamed al Idris, quien dice que por el año 1.150, Segovia no era una ciudad sino que estaba formada por muchas aldeas cercanas y que tienen sus edificios juntos. En realidad cada aldea estaba organizada en torno a una parroquia; unas situadas intramuros y otras fuera. En efecto, en el s. XIII había 13 parroquias situadas dentro de la muralla y 12 fuera (9). Pero esto no es sinónimo de mucha población. Cada parroquia aglutinaba a los habitantes repobladores según su origen y procedencia. Segovia, que contaba con 15.000 habitantes en 1.530, le correspondería a cada una de las parroquias unas 600 personas como término medio. Roa, población de menos entidad que Segovia, pero también un buen ejemplo de núcleo de repoblación medieval en la línea del Duero, llegó a tener en el s. XVI tres parroquias: Santa María con 400 vecinos; Santísima Trinidad con 127 y Santisteban con 9 (10). En el caso de Aranda, por lo tanto, no es motivo suficiente el número de parroquias para determinar su población aunque sí sorprende su escaso número. Torres Balbás dice que las parroquias eran numerosas y tenían un número reducido de feligreses. En 1.253 se repartían en 14 las 1.063

familias de Calatayud. La más poblada tenía 164 y la menos 34 (11).

Todo esto hace pensar que no es fácil definir la población de la ciudad en función del número de parroquias, al menos de forma precisa. En Aranda, la parroquia de Santa María fue adquiriendo con el tiempo mucha más relevancia que la de San Juan. El número de familias de aquélla fue muy superior al de ésta. Así en el s. XVI, en las relaciones remitidas por los Obispos a Felipe II, la parroquia de San Juan tenía la tercera parte de los vecinos, que eran para toda Aranda 1.125, y las dos terceras partes, por lo tanto, correspondían a Santa María (12). Pero esto corresponde ya a finales del s. XVI.

Es conocido que a lo largo del s. XIII la población de Castilla creció considerablemente. En el caso de Aranda esto se refleja tanto en la expansión del espacio urbano como en la importancia que adquirió el comercio. En 1.298 concedió María de Molina la primera Feria a la villa, a celebrar en el mes de febrero. Silverio Velasco dice: «Iba adquiriendo toda la fisonomía típica de una de las más importantes villas de Castilla y se vió entonces con fuerte y amplia cerca, para recibir, poco después, un nuevo ensanche y rodeo cogiendo toda la parte del Cascajar y la Dehesilla, que caían al norte y al saliente de la misma» (13). Este espacio amurallado a finales del s. XIII o principios del XIV tenía, como dije anteriormente, una superficie no superior a 10 ha. que difícilmente podrían albergar a una población superior a 2.000 habitantes. Este progreso se aprecia nuevamente en tiempos de Alfonso XI, que en 1.328 concedió a la villa el privilegio de hacer mercado los lunes para que pudieran comerciar los judíos. Este documento, al parecer, se ha perdido como dice M. Hurtado (14) y se conoce a través de la obra de Silverio Velasco. Por este hecho se puede deducir la importancia comercial de la villa y esto da idea de una notable población.

Esta situación expansiva se puede constatar en toda la zona. Se hace bastante intensa en los años finales del s. XIII y principios del XIV. Así al menos se deduce de los continuos pleitos entre los pueblos de la zona y los grandes monasterios situados en estas tierras: San Pedro de Gumiel de Hizán, de monjes cistercienses y Nuestra Señora de La Vid, de premostratenses. En el caso de San Pedro de Gumiel de Hizán que tenía importantes posesiones en dicha villa junto al monasterio y controlaba diversas granjas por la zona, como Milagros, Ana y Alfonso en

Peñaranda y otras más, tuvo que pleitear por estos años de 1.300 con los pueblos próximos, por cuestiones de propiedad de tierras como se puede ver en los pergaminos que se conservan en el A. H. N. (15). El mismo monasterio tuvo que hacer amojonamiento de sus términos en 1.295, curándose en salud, como dice Pérez Embid (16), para evitar conflictos ante el empuje roturador de los pueblos vecinos, en este caso de Gumiel de Hizán. Parecidos problemas tuvo el monasterio de Nuestra Señora de La Vid, que tenía filiales en Fresnillo y en Brazacorta y que tenía posesión del pueblo de Fuentelcésped. En 1.312 tuvo conflicto con los pueblos de Santa Cruz, Montejo y Valdeherrereros que tienen sus límites con Fuentelcésped. El Rey D. Fernando IV, en este año 1.312, confirma una sentencia que había dado Ferranz González de Palenzuela en la que se fijaron los límites que separaban al lugar de Fuentelcésped de los de Montejo, Santa Cruz y Valdeherrereros (17), para evitar las continuas contiendas que ocurrían entre el susodicho monasterio, como dueño del lugar de Fuentelcésped y los otros concejos que decían que Fuentelcésped no tenía ni había tenido nunca términos especialmente designados, sino que eran comunes y estaban confundidos con los lugares colindantes (18). Algo parecido sucedió con la granja de Milagros que tenía usurpada un tal Ramiro Flores de Guzmán. El monasterio de San Pedro de Gumiel hizo pleito contra este señor para recuperarla y amojonarla (19).

En consecuencia, se da una presión demográfica por toda la zona que se refleja en la demanda de tierras para cultivar y aprovechar. Pero toda esta situación se quiebra en el s. XIV como consecuencia de las epidemias y de los conflictos políticos y sociales que a lo largo del siglo se dieron en el reino de Castilla. Hubo epidemias conocidas en 1.301, en 1.348 la famosa peste negra, en 1.363-64, en 1.374 y 1.394 entre las más conocidas y destacables. Todo esto afectó de forma, a veces, drástica a la población que vió reducidos sus efectivos a lo largo de todo el siglo. Su recuperación se da en el s. XV y en torno a 1.445 señala Felipe Ruiz el momento de ascenso generalizado de la población para la Corona de Castilla (20).

No he encontrado datos que puedan servir para determinar y definir el grado de retroceso que experimentó la población de Aranda en este siglo, pero sí se encuentran indicios que apuntan una clara recuperación a lo largo del s. XV, principalmente en la segunda mitad. En efecto, a lo largo del siglo vuelven a darse conflictos y avenencias entre



Aranda y los pueblos vecinos por cuestiones de explotación de bosques, límites, etc. y se realizan amoniamientos. Así sucedió con la Tierra de Haza en 1.432 y entre Quemada y Zazuar en 1.492 <sup>(21)</sup> y anteriormente la Tierra de Aranda con Gumiel de Hizán en 1.425, o también el conflicto por el aprovechamiento del Montehermoso entre Aranda, Gumiel de Hizán y La Aguilera en 1.512 <sup>(22)</sup>.

Este es un aspecto de indudable interés que nos hace ver nuevamente cómo la presión demográfica impulsó a los concejos a buscar nuevas tierras para cultivar, cazar, aprovechar los bosques, etc.

Pero quizá sea la expansión del espacio urbano el mejor testigo de este indudable crecimiento de la población. Ciertamente el núcleo urbano creció ostensiblemente a lo largo del s. XV. Si nos atenemos a lo que dice Silverio Velasco, en 1.432 el regimiento de la Villa se decidió a conceder para edificación los solares de la Plaza Nueva que forma la manzana de casas que en la actualidad da a la acera principal y esto —dice— fue lo último del casco interior de la población que se edificó <sup>(23)</sup>. En función de este crecimiento y expansión hay que interpretar la construcción de la iglesia de Santa María y la posterior fachada isabelina. Ambas obras son indicio de un esplendor económico y de un aumento de la población en estos años de finales del s. XV y principios del XVI. Pero aún es más significativo el documento conservado en Simancas de 1.503, con un plano de la ciudad realizado para resolver un pleito urbanístico <sup>(24)</sup>. De dicho plano y del pleito y del interrogatorio hecho a vecinos de Aranda, se pueden deducir varias cosas interesantes sobre la población de la ciudad en estos años: Hay, por una parte, una alusión más o menos manifiesta a la presión demográfica que exige reformas urbanísticas que faciliten las comunicaciones. Hay, en segundo lugar, una alusión a existencia de arrabales bien poblados que aunque en el plano no se incluyen, sí se mencionan en el interrogatorio. Así, en la pregunta XIII formulada a los testigos presentados por Alfonso de Moradillo y Gonzalo Sánchez, se dice: «Item si saben que la dicha villa esta poblada toda conforme a las dos calles que salen a las cuatro puertas que tiene la villa e todas ellas atraviesan conforme a las dichas calles e cuatro puertas que estan poblados cuatro Arrabales muy honrrados e muy poblados que son el de la Dehesilla, e el arrabal de la puerta de Cascajar e Sant guan, el arrabal de la puerta de Duero». <sup>(25)</sup> Este espacio urbano intramuros y con los arrabales soportaría una población, a principios del s. XVI, de unos 4.000 habitantes. Quizá sea aceptable asumir los 1.000 vecinos que para 1.517 da Huetz de Lemp.

## ② El Siglo XVI

### CONSIDERACIONES GENERALES

En este estudio se trata de llegar al conocimiento de la población de Aranda de Duero en los tiempos modernos para poder evaluar mejor los cambios acaecidos en la sociedad y demografía propias. Estos cambios ciertamente están en relación con las coordenadas generales de la demografía histórica que se dieron en el conjunto de España y en general de toda Europa <sup>(1)</sup>. Pero tiene mucho interés ver las peculiaridades que se han dado a nivel local.

Sin entrar, por lo tanto, en diversos aspectos históricos, centro la exposición en el proceso evolutivo de la población analizando sus aspectos cuantitativos y en relación con los factores naturales que le han condicionado. He estudiado principalmente cómo ha reaccionado la población de Aranda en armonía o desacuerdo con las coordenadas generales del interior de España. Para este análisis he utilizado como principales fuentes de información los registros parroquiales de la villa, así como los diversos censos y recuentos de población y otras fuentes de información que se irán indicando a lo largo de la exposición.

Los registros parroquiales son una buena fuente cuando están bien cumplimentados y se conservan. Se inició su control a lo largo del s. XVI, registrando los bautismos, defunciones y matrimonios de la población cristiana, lo que significaba prácticamente toda la población de la villa. No había población judía obviamente en este s. XVI, pues desapareció con el decreto de expulsión dictado por los Reyes Católicos en 1.492, en todo caso pudo quedar algún converso. Sí existió, sin embargo, población judía en la Baja Edad Media, pues según un repartimiento de Servicio y Medio Servicio que habían de pagar las aljamas de la Corona de Castilla, realizado en 1.474, figura Aranda con el pago de 3.000 maravedíes y según este Servicio correspondía a cada familia 50 maravedíes <sup>(2)</sup>, con lo cual se deduce que había por estos años en la villa 60 familias, es decir, unas 300 personas. Silverio Velasco hace alusión a la importante presencia de judíos en estos siglos de la Baja Edad Media <sup>(3)</sup>. En cuanto a los moriscos se puede decir que pudo haber algunos en la Baja Edad Media, como señala Pedro Sanz con ciertas reservas <sup>(4)</sup>. En el s. XVI, sin embargo, sobre todo en los últimos tiempos, sí parece que existió una pequeña cantidad. Según

Lapeyre <sup>(5)</sup> Aranda figura en uno o más censos con población morisca y en la expulsión de esta población efectuada en 1.609, Aranda figura con tres casas y doce personas. Esta pequeña presencia de moriscos pertenece, sin duda, a la población que ya existía desde bastante antes, como mudéjares antiguos de Castilla, pues no hubo, al parecer, asentamiento en Aranda de los moriscos expulsados del Reino de Granada en 1.571. Según ha estudiado Bernard Vicent, Aranda de Duero figuró en el segundo proyecto de asentamiento de moriscos con un número inferior a 500, pero este segundo proyecto no llegó a ejecutarse, dice este mismo autor, por causas diversas y la administración ante tantas dificultades no tuvo medios para organizar esta nueva deportación general <sup>(6)</sup>.

En este sentido sirven, por lo tanto, perfectamente para nuestro objetivo los registros parroquiales, aunque en los primeros tiempos los controles eran, como se verá más adelante, muy deficientes y por esto su utilidad se reduce muchísimo.

En Aranda de Duero había dos parroquias, la de San Juan y la de Santa María. La parroquia de San Juan estaba situada en el barrio más antiguo y la de Santa María en la zona más moderna y controlaba las dos terceras partes de los feligreses.

El control de los bautismos, defunciones y matrimonios se inició en toda España a lo largo del s. XVI, siendo de las más avanzadas la impuesta por Cisneros para toda la demarcación de la Sede Toledana, en el Sínodo de Talavera de 1.498 <sup>(7)</sup>. Se generaliza esta obligación a raíz de la aplicación de los Cánones Tridentinos desde 1.563.

En el caso de Aranda de Duero el control que se llevó aparece confuso e incompleto, como podemos ver en este cuadro.

CUADRO N.º 1

**Santa María**

Bautismos 1.545 a 1.557 y 1.587 en adelante.  
 Defunciones 1.587 a 1.595 y 1.650 en adelante.  
 Matrimonios 1.565 en adelante. Faltan de 1.639 a 1.650.

**San Juan**

Bautismos 1.560 a 1.584 y 1.591 en adelante.  
 Defunciones 1.597 en adelante.  
 Matrimonios 1.633 en adelante.

FUENTE: Libros de registros parroquiales de ambas parroquias.

Se puede ver por este cuadro que hay una serie de lagunas en los controles correspondientes. En Santa María el control de bautismos se inicia en 1.545, aunque Silverio Velasco dice que se comenzó algunos años antes <sup>(8)</sup>, mientras que en San Juan no empieza hasta el año 1.560. Después, los años 1.557 a 1.587 no figuran en Santa María y sí en San Juan. A continuación hay unos años, 1.587 a 1.591, que sólo aparecen controlados en Santa María. Desde este último año el control es sistemático en ambas parroquias. Esta situación resulta un tanto extraña y pudiera ser que en estos primeros tiempos sólo se efectuaba control en la parroquia de Santa María, por ser la de mayor importancia no sólo por el número de feligreses que tenía, sino también por la categoría social de éstos o, quizá, por propia iniciativa del párroco. Esta idea parece confirmarla el hecho de que en el primer libro que figura en la parroquia de San Juan se hace alusión a Santa María y muy bien podría pertenecer, este libro, a la parroquia de Santa María y no a la de San Juan <sup>(9)</sup>.

En lo que a defunciones se refiere, el control, en estos primeros tiempos, se lleva de manera muy imperfecta. Hay grandes lagunas, sobre todo en la parroquia de Santa María. Se inicia más tarde y no se incluye la mortalidad infantil, ni tampoco la de los pobres, lo que reduce mucho el número de defunciones registradas. Desde 1.597 aparecen controladas las defunciones en ambas parroquias. También hay cierta confusión en algunos enterramientos, pues aparecen registrados en una parroquia y se dice que pertenecen a la otra. En realidad esta situación es frecuente en toda Castilla en estos primeros tiempos, como dice Angel García Sanz <sup>(10)</sup>. Todo esto hace difícil seguir el proceso demográfico de aquellos años. Pero debemos partir de un hecho, y es que los datos de bautismos parecen ajustarse mucho más a la realidad que los de las defunciones, a pesar de que en aquéllos también se dan notables imperfecciones, tales como no aparecer registrados los que se morían antes de ser llevados a la iglesia a bautizar y se les aplicaba en casa los primeros auxilios cristianos, etc.

**LOS REGISTROS PARROQUIALES**

Los registros parroquiales llevados a cabo durante este siglo aportan datos de bautismos, defunciones y matrimonios, solamente para la segunda mitad del siglo y de forma muy incompleta, según apunté antes. Esto, sin duda, dificulta sus posibilidades y las conclusiones son, por lo tanto, difíciles.



CUADRO N.º 2

**Registros Parroquiales. Segunda mitad del siglo XVI. Resumen**

AÑOS	Defunciones (media anual)	Matrimonios (media anual)	Bautismos (media anual)
1.545-50	—	—	129 (sólo Santa María)
1.551-60	—	—	150 (ambas incompletas)
1.561-70	—	46,8 (sólo Santa María)	155 (sólo San Juan)
1.571-80	—	51,3 (sólo Santa María)	154 (sólo San Juan)
1.581-90	39 (sólo San Juan)	39,7 (sólo Santa María)	148 (ambas incompletas)
1.591-1.600	57 (ambas incompletas)	19,7 (sólo Santa María)	165 (ambas)

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Registros Parroquiales.

Se puede decir que, en lo que a defunciones se refiere, la situación es muy incompleta, pues sólo hay datos para las dos últimas décadas. Los datos corresponden a una sola parroquia, como indiqué anteriormente. En estos primeros momentos no se anotaban los párvulos, ni los pobres, ni los que no daban mandas a la Iglesia. Con lo cual el control queda muy reducido. Parece, sin embargo, que la mortalidad aumentó a fines del siglo como se verá más adelante.

Más completo se presenta el registro de matrimonios. De él se pueden sacar útiles conclusiones que confirman aspectos ya apuntados. En efecto, los años sesenta y setenta dan un número alto de matrimonios, a continuación decaen progresivamente. Significativo es, sobre todo, el escaso número que se da en la última década y que se relaciona, sin duda, con las crisis de fin de siglo. Estos años críticos abren la puerta a la decadencia demográfica del s. XVII.

El registro de bautismos ofrece ciertas dificultades de interpretación al corresponder a una o dos parroquias, según los casos, y de forma incompleta. La última década sería la más fiable. Parece que los años sesenta reflejan un ligero aumento. Este aumento supondría el momento de mayor nivel de todo el siglo, teniendo en cuenta que los datos de la última década corresponden a las dos parroquias. Parece que esta situación está en línea con la tónica general de Castilla, donde, según J. Nadal (11) la década de los sesenta supone el momento de mayor natalidad. Los últimos años del siglo dan una media de 165 bautismos por año. Teniendo en cuenta que son datos de ambas parroquias, se puede deducir que son los años de más fiabilidad. 165 bautismos como promedio anual para una población de 5.550 habitantes que tenía Aranda de Duero por estos años, nos da una tasa de natalidad del orden de 30 por mil. Indudablemente las tasas fueron mayores en las décadas anteriores.

Otro dato de interés que se puede estudiar a través de los registros de bautismos es la época del año en que estos se dan:

CUADRO N.º 3

**Bautismos por meses. Parroquia de Santa María**

Años	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
1.546	14	<b>18</b>	16	13	14	5	11	8	8	8	5	8	128
1.554	19	13	15	17	10	12	17	11	<b>23</b>	18	12	4	171
1.555	21	13	21	18	8	9	14	19	17	<b>24</b>	21	15	200
1.587	9	13	<b>23</b>	16	14	18	5	13	9	7	4	12	143
1.588	19	16	<b>21</b>	10	9	17	12	14	12	14	7	12	163
1.592	4	6	<b>14</b>	9	6	8	11	6	12	<b>12</b>	9	9	102
1.618	8	12	10	7	10	6	6	4	6	<b>14</b>	7	9	99
1.643	4	6	9	7	8	5	8	9	6	<b>12</b>	8	7	89
1.659	7	10	<b>11</b>	10	6	9	8	9	8	7	8	4	97
1.671	11	11	<b>15</b>	13	6	13	4	5	8	7	11	12	116

FUENTE: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales. Parroquia de Santa María. He destacado el mes más alto de cada año.

He elegido una serie de años tanto del s. XVI como del XVII para hacerla más representativa. Sirven perfectamente para hacerse una idea de este dato interesante de la demografía de aquel período. Destacan, como se ve en el Cuadro N.º 3, dos épocas del año claramente en lo que a bautismos se refiere o lo que es lo mismo, nacimientos, puesto que el bautismo se efectuaba en los días siguientes al nacimiento. Una época corresponde a los meses de febrero y marzo y la otra a los de septiembre y octubre. Es decir, en el primer caso el período de concepción corresponde a los meses de mayo y junio, y en el segundo caso a los meses de diciembre y enero. Esto, sin duda, tiene que ver con los ciclos agrarios y religiosos del año que influían en los comportamientos sociales, época de contraer nupcias, etc. El primero corresponde a la primavera, posterior a la cuaresma y Semana

## EVOLUCION DE LA POBLACION DE ARANDA DE DUERO

Santa y previo a las duras tareas agrícolas del verano. El segundo se da entorno a la Navidad, época en que se efectúa también la matanza del cerdo; hay abundantes fiestas y, por otra parte, son pocas las faenas agrícolas a realizar .

### LOS DATOS DE POBLACION Y SU ANALISIS

Parece que el comportamiento demográfico de Aranda de Duero se ajusta en líneas generales a lo que sucedió en el conjunto de Castilla durante este siglo. Es decir, hubo un progresivo crecimiento desde el s. XV hasta bien entrado el s. XVI, para estancarse, y al final de la centuria iniciar el retroceso. Así lo pone de relieve Alberto Marcos Martín (12) que dice, que hay un período de bonanza de más de

cincuenta años desde la peste de 1.506-1.507, que una vez mediada la centuria el crecimiento se hace más lento y a partir de 1.580 y especialmente en el último decenio, la crisis es ya general. Otros autores como Carande (13) señalan como momento culminante los años 1.530 a 1.570, y A. García Sanz dice, que el año 1.585 marca el final del auge demográfico de esta región (14).

En los últimos años del siglo se inicia, ciertamente, una larga crisis demográfica por todas las tierras de Castilla, debido a una serie de causas muy diversas: malas cosechas, epidemias, presión fiscal, desajustes sociales y económicos y otras más.

En Aranda, con los datos que disponemos, que son bastantes, se puede seguir el proceso aceptablemente como se ve en el siguiente Cuadro N.º 4:

**CUADRO N.º 4**  
**Población de Aranda de Duero. Siglo XVI**

AÑOS	ARANDA	ARANDA y VILLAS	ARANDA, habitantes	
			4,5 hab. / vecino	4 hab. / vecino
1.517	1.000 vecinos		4.500	4.000
1.530	1.213* vecinos	1.318 pecheros 70 pobres	5.458	4.852
1.561	1.154 pecheros 118 pobres 1.278* vecinos	1.357 pecheros 220 pobres	5.751	5.112
1.587	1.125 vecinos	1.349 vecinos	5.062	4.500
1.591	1.178 pecheros 1.233 vecinos	1.440 pecheros	5.548	4.932

FUENTE: Elaboración propia a partir de diversas fuentes (se citan en su caso).

\* Estimación considerando los nobles y los clérigos, que para 1.591 se citan 26 nobles y 24 clérigos.

Hay a lo largo del siglo abundantes datos de población, más incluso de los que figuran en el anterior cuadro. Unos son más fiables que otros, pero todos abundan en la misma idea: crecimiento, estancamiento y tendencia al retroceso al final.

No hay recuentos de población para los primeros tiempos del s. XVI, pero disponemos de un dato que nos ha transmitido Huetz de Lempis para 1.517 (15). Según esta información, la villa tenía 1.000 vecinos. Aunque con ciertas reservas partimos de este número de vecinos para entender la evolución a lo largo de todo el siglo. Más fiable es sin lugar a dudas, el

recuento realizado en 1.530. Este recuento se encuentra en Simancas (16) y en él se dice textualmente: «Por manera que la dicha villa de Aranda de Duero tiene por su tierra que an-/da junto en lo del servicio de los lugares de Villalba e Prado e Syno-/vas e Quemada e Fuente Espina e Casasola que son seys aldeas que / andan juntamente en un padron con la dicha villa e ay en la dicha / villa e sus aldeas mill e trezientos e dieziocho vezinos pecheros con bib-/das e menores syn mas de setenta pobres que no los empadrona la villa porque dize que son tan pobres que no se pusieron / en el dicho padron e pagaron el dicho anno de servicio çiento e veynte e / un mill



e seysçientos e ochenta maravedis paresçenos vista la / calidad e cantidad de los dichos veçinos e que pagan el dicho serviçio de / propios que de otro serviçio que sea de la dicha quantia deven pagar / dozientas e diez mill e ochoçientos e ochenta maravedis».

Este recuento hecho con fines tributarios nos da para Aranda y sus villas 1.318 vecinos pecheros. Es-timo que descontando los vecinos de las villas y su-mando los nobles y eclesiásticos Aranda podría tener unos 1.213 vecinos, lo que podría suponer una pobla-ción no superior a los 5.458 habitantes. La correc-ción que se hace al alza del impuesto que debe pagar la villa pone de manifiesto la estimación positiva que se tenía de ella, tanto en la calidad como en la canti-dad de los vecinos.

En las siguientes décadas se mantiene el crecimien-to pero se va haciendo cada vez más lento y pausado hasta llegar a los años sesenta. Esta década marca según los datos estudiados el momento de mayor pobla-ción de Aranda en los tiempos modernos. Para el año 1.567, Loperráez Corvalán, aludiendo a una ave-riguación hecha por D. Francisco Tello, dice que la villa tenía 1.500 vecinos, e incluso sostiene que por documentos que figuran en su archivo la población fue de 3.000 vecinos en tiempos anteriores (17). Este dato muy exagerado pudiera aludir a Aranda y pue-blos limítrofes en relación con alguna división admi-nistrativa religiosa, pero nunca a Aranda y sus villas exclusivamente. En cualquier caso hay que dejarla a un lado por su escasa fiabilidad.

Una idea más exacta de la realidad por estos años nos la proporciona el recuento que se conserva en Si-mancas, efectuado en 1.561 para encabezamiento de Alcabalas (18). En este año y según dicha averigua-ción, Aranda de Duero contaba con 1.154 pecheros y 118 pobres, y en conjunto con sus aldeas o villas (Sinovas, Villalba, Fuentespina y Quemada), llegaba a 1.357 pecheros y 220 pobres. Aplicando a estos da-tos un coeficiente multiplicador se puede deducir la población como en el caso anterior. El coeficiente que se puede aplicar varía de unos autores a otros. Por ejemplo, Felipe Ruiz (19) llegó a estimar 5 habitantes por vecino. Otros autores, como ha estudiado Buste-lo García del Real (20), consideran más adecuado uti-lizar el coeficiente multiplicador 4,5. Modernamente se tiende a rebajar esta cifra a 4. En consecuencia, según se recoge en el Cuadro N.º 4, he aplicado,

en cada caso, el coeficiente 4,5 y 4. Creo que entre estos dos valores queda mejor encuadrada la pobla-ción que había. He tenido en cuenta la población ecle-siástica y noble que había en aquellos tiempos. La población eclesiástica no parece que fuera muy im-portante, pues, aparte de las dos parroquias, es pre-cisamente en este siglo cuando se fundan los cuatro conventos que tuvo en lo sucesivo. Por esta fecha ape-nas funcionaban tres y en el censo de 1.591 veremos que su número no es exagerado. La población reli-giosa no era superior a las cien personas, contando la población que vivía con los clérigos. Algo mayor era la población noble aunque no más de 30 familias.

En conclusión, se puede considerar que la pobla-ción de Aranda en 1.561 oscilaba entre 5.751 y 5.112 habitantes según se aplique un coeficiente u otro. Es-to supone para los 44 años que hay desde 1.517, un crecimiento del 6,3 por mil anual en el caso más fa-vorable, teniendo en cuenta, que la población pobre no se puede contabilizar como si un pobre constitu-yese un vecino; a lo sumo, cada dos pobres equivalen a un vecino a la hora de deducir el número de habi-tantes. Aranda con sus villas llegó a tener por estos años de mediados del s. XVI una población no infe-rior a los 7.000 habitantes, lo que supone una densi-dad de población cercana a los 50 habitantes por km. cuadrado. Considero este dato de población muy im-portante porque al observar la evolución de la pobla-ción pobre se aprecia un notable crecimiento entre el año 1.531 con 70 pobres y el año 1.561 con 220. ¿Quiere esto decir que por los años treinta se llegó al nivel aproximadamente óptimo de población con aquellas estructuras agrarias y, superado este nivel, el índice de mendicidad aumentaba alarmantemen-te, con lo que la población tendía a autorregularse? Esta es una cuestión muy importante y digna de tener en cuenta, pues en las décadas siguientes la po-blación tendió, en efecto, a descender. Así tenemos que en 1.587, en las relaciones remitidas por los arzobispos, obispos y otros prelados de sus respectivas diócesis a Felipe II, Aranda, que formaba un arcipres-tazgo incluido en el Obispado de Osma, cuenta con 1.125 vecinos, hay dos pilas, una en Santa María y otra en San Juan. Esta de San Juan, se dice, tiene la tercera parte de los vecinos (21). Este censo de los obispos hay que tomarle con bastantes reservas. Creo que el descenso que se acusa resulta excesivo. Más fiable es el censo de 1.591 hecho para toda Castilla con fines fiscales. En él se dan datos de sumo interés. Para Aranda tenemos lo siguiente: 1.233

## EVOLUCION DE LA POBLACION DE ARANDA DE DUERO

vecinos, desglosados así: 1.178,5 pecheros, 26,5 hidalgos, 24 clérigos, 4 religiosas y 76 religiosos. En los concejos pertenecientes a la villa hay 267 vecinos (22); ver en detalle Anexo N.º 1. Aplicando como en los casos anteriores el coeficiente multiplicador 4,5 o 4, la población resultante oscilaba entre 5.548 y 4.932 habitantes y Aranda con sus villas no bajaba mucho de los 7.000 habitantes. Situación semejante a la de 1.561 aunque ya con tendencia al descenso. Estamos, en estos años, en lo que se puede llamar el inicio de una crisis de ciclo largo, que constatare-

mos en el s. XVII. Resulta de sumo interés analizar con cierto detalle el censo de 1.591 no sólo en lo que se refiere a Aranda y sus villas, sino también aludiendo a una zona más extensa, lo que podríamos llamar área de influencia de Aranda. Este censo nos aporta datos de interés, ya que desglosa la población en vecinos y éstos a su vez, en pecheros, hidalgos, clérigos, religiosas y religiosos diferenciando si son franciscanos o no. En el Cuadro N.º 5 se recoge la situación de toda la zona representada en el mapa adjunto.

**CUADRO N.º 5**  
**Zona de Aranda. Censo 1.591**

	Vecinos	Pecheros	Hidalgos	Clero	Religiosas	RELIGIOSOS	
						No franc.	Francisc.
Tierras de Burgos	7.450	7.092	168	178	9	151	44
Tierras de Segovia	1.149	1.095	19	41	2	23	—
Tierras de Soria	24	22	—	—	2	20	—
<b>TOTALES</b>	<b>8.623</b>	<b>8.209</b>	<b>187</b>	<b>219</b>	<b>13</b>	<b>194</b>	<b>44</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir del censo de 1.591.

Con el mismo método aplicado anteriormente podemos concluir que la población para toda esta zona rondaba los 38.000 habitantes. Una cifra de población como ésta resulta francamente notable sobre todo si la comparamos con los tiempos actuales. Por ejemplo, toda esta zona tenía 69.332 habitantes en 1.950 y 57.648 hab. en 1.981. Pero es más significativa la comparación si tenemos en cuenta el papel demográfico que representa en estos censos Aranda. En efecto, Aranda, ciudad, en 1.950 tenía 10.393 hab. y en 1.981, 27.598 hab. Excepción hecha, por lo tanto, de la ciudad, se puede considerar que la zona estaba tan poblada o más en aquellos tiempos que ahora. Valen como muestra los ejemplos que figuran en el Cuadro N.º 6.

**CUADRO N.º 6**

**Habitantes de algunos municipios de la zona en 1.591 y 1.981**

	1.591	1.981
Gumiel de Hizán con Villalbilla y Villanueva	2.863	1.375
Vadocondes .....	1.066	588
Roa .....	2.538	2.566
Espinosa de Cervera	452	152
La Horra .....	315	661
Pinilla Trasmonte...	688	412
Aranda de Duero ...	5.548	27.849

FUENTE: Elaboración propia a partir del censo.

Estos son algunos de los ejemplos que pueden servir de pauta. Hay casos como Gumiel, Vadocondes, Espinosa o Pinilla en que la diferencia es claramente favorable al censo de 1.591. En cambio es llamativo el caso de La Horra con claro balance favorable en 1.981 y también, como es lógico, el caso de Aranda, donde el papel urbano, como núcleo

comercial e industrial moderno ha visto crecer notablemente su población. Roa queda en ambos censos muy a la par.

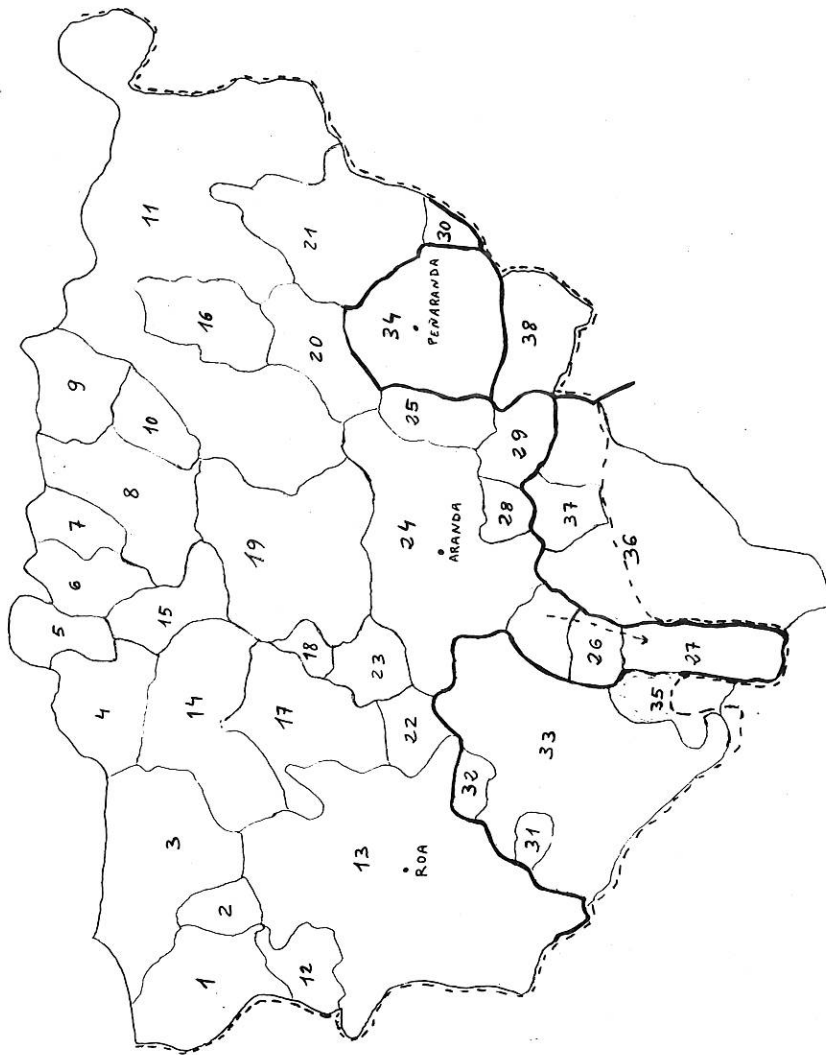
Este censo también nos aporta datos de utilidad para conocer la estructura social. Lo primero que hay que destacar es el predominio de la población pechera que supone el 95,1 %. Clérigos y religiosos 2,5 % y los hidalgos 2,1 %. Esta escasa proporción de hidalgos contrasta con lo que parece la realidad en muchas de estas zonas del norte. Joseph Pérez dice que por el año 1.541 los hidalgos eran tan numerosos como los pecheros en el Reino de León y Asturias; en Burgos una cuarta parte estaba compuesta de hidalgos, proporción que desciende a una séptima parte en Zamora, una octava en Valladolid, una décima en Toro, Avila, Soria, etc. Y después añade: «La inmensa mayoría de aquellos hidalgos vivía en los centros urbanos; mucho menos numerosos eran los que residían en zonas rurales» (23). La zona que nos ocupa era predominantemente rural y los pocos hidalgos que había residían fundamentalmente en Aranda con 26, Fontioso con 35, Guzmán con 22, Roa con 19, Gumiel de Mercado con 13 y Peñaranda con 13, entre los más destacados. En lo que a clérigos se refiere, la mayor concentración se da en Aranda y Roa con 24 y 21 respectivamente. Por su parte los religiosos quedaban distribuidos entre los diversos conventos de la zona. Encontramos franciscanos en Aranda y en La Aguilera, dominicos en Aranda y en Caleruega, carmelitas en Torresandino y en Peñaranda, cistercienses en Gumiel de Hizán, benedictinos en Tórtoles, premostratenses en La Vid. Menos numerosas son las religiosas que se localizan en Aranda, Tórtoles, Peñaranda, Torresandino y La Vid.



# MAPA DEL SUR DE BURGOS SEGUN EL CENSO DE 1.591

## BURGOS

1. Tórtoles
2. Villovela de Esgueva
3. Torresandino
4. Cilleruelo de Abajo
5. Fontioso
6. Pineda Trasmonte
7. Cilleruelo de Arriba
8. Pinilla Trasmonte
9. Ciruelos de Cervera
10. Santa M.<sup>a</sup> de Mercedillo
11. Arauzos
12. Guzmán
13. Tierra de Roa
14. Concejos de Santibáñez de Esgueva y otros
15. Bahabón y Oquillas
16. Caleruega
17. Gumiel de Mercado
18. Quintana del Pidio
19. Gumiel de Hizán
20. Hontoria del Pinar



21. Coruña del Conde
  22. Ventosilla
  23. La Aguilera
  24. Tierra de Aranda
  25. Zazuar
  26. Torregalindo
  27. Fuentenebro y Campillo
  28. Fresnillo
  29. Vadocondes
  30. Cuzcurrita
- SEGOVIA**
31. Fuentelisendo
  32. Hoyales
  33. Haza y su Tierra
  34. Peñaranda
  35. Moradillo y Aldehorno
  36. Montejo y su Tierra
  37. Fuentelcésped
- SORIA**
38. La Vid

— Línea de trazo grueso marca la división provincial:  
BURGOS, SEGOVIA y SORIA en 1.591.

- - - - - Línea discontinua marca la división provincial actual.

El crecimiento que experimentó la población arandina en los sesenta primeros años del s. XVI y su posterior estancamiento, aunque está en sintonía con lo sucedido en Castilla, no siguió, sin embargo, el mismo ritmo que la mayoría de las grandes ciudades de la época. La mayoría de estos núcleos tuvieron un crecimiento acusado entre el año 1.531 y 1.591 o 1.594 como se puede comprobar en el siguiente Cuadro N.º 7.

CUADRO N.º 7

Ciudades de Castilla en el siglo XVI. Población en habitantes

Ciudades	1.530	1.594
Burgos . . . . .	8.600	13.325
Segovia . . . . .	15.020	27.040 (24)
Soria . . . . .	4.040	5.395
Palencia . . . . .	7.500	10.218
Valladolid . . . . .	38.100	40.560

FUENTE: J. P. Le Flen. Historia de España dirigida por T. de Lara. Ed. Labor. 1.984. T. 5, pág. 19.

El crecimiento, aunque distinto en cada caso, es siempre superior al de Aranda. Lo cual indica que cada ciudad, dentro del modelo general, tuvo un ritmo distinto en función de sus propias características políticas y socioeconómicas. En cualquier caso el crecimiento general hizo que se pusiesen en cultivo muchas tierras, antes pastizales, montes o incluso tierras del común. Se incrementó también la plantación de pinos y otros muchos árboles de ribera. Así en el caso de Aranda el corregidor García Alvarez de Toledo, dictó por el año 1.553 diversas ordenanzas encaminadas a la plantación de pinos y árboles frutales, y también dictó normas encaminadas a mejorar el suministro de víveres y al abastecimiento de agua a la ciudad (25). Todo ello indica que con el aumento de la población aumentó la demanda por estos años de mediados del siglo. En esta misma línea hay que valorar el intento de crear una red de canalizaciones a lo largo del valle desde Quemada, por una parte, y desde La Vid por Vadocondes y Fresnillo, por otra. Proyectos que en aquellos tiempos no se llevaron a cabo y tuvieron que esperar hasta el s. XX para hacerse realidad. Pero la ampliación del viñedo y los beneficios que proporcionó la venta del vino fueron quizá el motor de este crecimiento demográfico, como ha señalado J. Iglesia (26).

LA CRISIS DEMOGRAFICA DE 1.599

El siglo XVI se saldó con una violenta crisis demográfica. Hubo pestes que asolaron toda la España interior en los últimos años del siglo y primeros del siguiente. Esta crisis está estudiada con detalle por Vicente Pérez Moreda y Bartolomé Bennassar (27). Aranda de Duero se vio considerablemente afectada por hallarse situada en el camino de expansión de la epidemia, que desde el Cantábrico penetró hacia el interior por el camino de Burgos y continuó por Aranda, Sepúlveda y Somosierra hacia Madrid (28). Indudablemente en esta crisis se combinaron diversos factores: malas cosechas, brotes epidémicos, etc., que en definitiva originaron una mortalidad muy alta y a su vez un tremendo retroceso de los matrimonios y de los nacimientos.

Los datos que nos aportan los registros parroquiales son muy escasos para estos años. Las defunciones sólo aparecen registradas en una parroquia y con grandes lagunas, como se puede constatar en el siguiente Cuadro N.º 8.

CUADRO N.º 8

Resumen de la crisis. Datos registrados

Años	Defunciones	Matrimonios	Bautismos
1.597	15 (sólo desde junio)	17 Santa María	165 (ambas)
1.598	37 San Juan	18 »	176 »
1.599	63 »	48 »	126 »
1.600	(no hay datos)	28 »	125 »
1.601	47 San Juan	58 »	154 »
1.602	8 »	53 »	173 »

FUENTE: Libros de registros parroquiales de Santa María y San Juan.

No se puede hacer un análisis detallado por meses. No es posible dada la escasez de datos. Por ejemplo, para el año 1.599 con los datos de San Juan, tenemos lo siguiente:

Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Defunciones	6	2	2	9	24	6	7	4	0	0	1	2	63

Falta completo el año 1.600. Con estos datos solamente se puede apreciar una mayor mortalidad que está muy alejada de lo que realmente sucedió. En los datos anteriores únicamente figura el mes de mayo con fuerte mortalidad y no hay datos para los meses de verano, que fueron los más dramáticos, como



señala Vicente Pérez Moreda (29). Por su parte Benassar, en un estudio sobre las epidemias del s. XVI, hace continuas referencias a Aranda de Duero en esta crisis (30). Utiliza información del Archivo General de Simancas, como se puede ver en el documento Anexo N.º 2. Según estos documentos el Corregidor de Aranda y de Sepúlveda envía al Rey informes de los cuales dicho autor saca las siguientes conclusiones: 1.ª—La epidemia aparece mencionada en Aranda desde septiembre de 1.598 hasta junio de 1.599. 2.ª—La peste se presenta con secas, carbuncos y otros apostemas en la garganta y debajo de los brazos y en las ingles. Todo esto son síntomas de la peste bubónica. 3.ª—La gravedad de la peste en lo demográfico es considerable y hasta el 11 de mayo de 1.599 han enfermado unas 1.000 personas, de las cuales han muerto 159 hombres y mujeres, 150 niños con menos de 10 años. 4.ª—La categoría social de las víctimas es preferentemente pobres y mujeres. Se entiende, dice el documento del Corregidor, que la causa de la enfermedad es por ser pobres y estar trabajados y mal mantenidos porque la mayor parte de los vecinos de esta villa son pobres trabajadores..., y en otro momento, se dice que sólo dos personas de consideración han muerto. 5.ª—Muchas muertes, sobre todo en las mujeres, se han producido por miedo a manifestar su enfermedad, pues tenían pudor y vergüenza. 6.ª—En el documento de 20 de mayo, unos días después, se hace referencia a la mejoría que se está experimentando.

Esta epidemia de peste bubónica hacía su entrada en el hombre a través de la picadura cutánea producida por pulgas, que a su vez lo cogían de las ratas. La enfermedad incuba en un plazo de dos a seis días, provocando una rápida cadena de reacciones catastróficas para las células, el aparato circulatorio, el sistema nervioso, etc., según señala Pérez Moreda (31).

Con los datos que figuran registrados parece claro que la época de mayor mortandad corresponde a la primavera, lo cual coincide con el informe del Corregidor que dice, que desde septiembre del año 1.598 empezaron a enfermar de la peste y que hasta mayo del año siguiente se vieron afectadas 1.000 personas. Según los datos del Corregidor, murieron de la peste 309 personas, pero esto sólo hasta mayo. Por lo tanto, teniendo en cuenta que la peste continuó, aunque parece que fue remitiendo, según el informe del Corregidor y lo que se registró en la parroquia de San Juan, que desde luego es muy poco, se puede

considerar que pudieron morir al final del proceso más de 500 personas. Antes he indicado que para otros autores la epidemia fue intensa en el verano.

La población de Aranda, por estos años, no superaba los 5.500 h. Se deduce, por lo tanto, que la tasa de mortalidad fue inferior al 90 por mil. Pudo morir en esta crisis el 10 por ciento de la población. En otras ciudades los datos de mortalidad fueron más elevados; por ejemplo, en Segovia señala Martínez Pisón llegó a morir el 18 por ciento de su población (32).

Siguiendo el proceso de la crisis a través de los bautismos registrados, ver Cuadro N.º 8, tenemos en el año 1.598 un número de 176 bautismos, que descien- de a 126 y 125 en los años siguientes, 1.599 y 1.600, se recupera en 1.601 y llega a su valor normal en 1.602 con 177 bautismos. En consecuencia, los bautismos descendieron un 29 por ciento respecto a los años anteriores y posteriores. Estas conclusiones reflejan cómo afectó la crisis y son de gran interés porque los datos de bautismo son bastante fiables en estos años.

Más confuso resulta el análisis de los matrimonios porque su control es, en estos años, a todas luces incompleto. En la década de 1.580 a 1.590 el número medio de matrimonios por año fue de 39,7, y en la siguiente fue de 19,7, sólo con datos de la parroquia de Santa María. Esta diferencia tan considerable se debe, sin duda, en parte al factor crisis, pero también al mal control que se dió en estos años en el registro parroquial.

### ③ El Siglo XVII. Fuerte retroceso demográfico.

#### EVOLUCION DE LA POBLACION

El s. XVII se inicia en toda España con notables síntomas de decadencia, agotamiento y crisis de larga duración que se manifiestan en muy diversas facetas: política, economía, sociedad, demografía, etc. Todas ellas van lógicamente interrelacionadas, pero, en el caso que nos ocupa, es decir la crisis demográfica se manifestó de forma clara y dramática en toda España y especialmente en las tierras del interior.

El conjunto de factores que incidió ha sido puesto de manifiesto en diversos estudios. En ellos se trata de definir en qué medida influyó cada uno y cómo cada uno, a su vez, actuó sobre los demás para llegar

a originar una contundente depresión demográfica. Hubo alteraciones climáticas, malas cosechas, epidemias, emigraciones, ruina del comercio y de la industria, fuerte presión fiscal, estructuras sociales anquilosadas, excesiva población eclesiástica, expulsión de los moriscos, etc. Estas son las principales causas que se suelen poner de relieve a la hora de analizar este retroceso demográfico. Pero a nivel local, a nivel de una población como Aranda de Duero, no todas ellas tuvieron suficiente entidad para ser tenidas en cuenta.

Aunque la depresión demográfica no va paralela con el siglo, pues ya venía gestándose en las últimas décadas del anterior, se puede considerar este s. XVII como claramente regresivo en líneas generales y de forma especial en los cuarenta primeros años. De una manera más concreta se puede anticipar para Aranda de Duero el siguiente proceso evolutivo: estancamiento en las últimas décadas del s. XVI. Fuerte retroceso en los cuarenta primeros años del s. XVII. Leve recuperación desde los años cuarenta hasta los setenta u ochenta. Nuevo retroceso, desde este

momento hasta finales de la primera década del s. XVIII.

Esta situación no difiere sustancialmente de lo sucedido en la provincia de Segovia como ha señalado A. García Sanz (1), aunque hay otros casos más alejados, por ejemplo Talavera de la Reina, donde, dentro del proceso general, será la segunda mitad del siglo una época claramente calamitosa, como dice Carmen González (2). Por lo demás, la evolución fue más regresiva en los núcleos urbanos que en los rurales, aunque siempre con ciertas excepciones; aquéllos sufrieron mucho más al perder gran parte de la actividad comercial e industrial y quedaron arruinados durante mucho tiempo, mientras que éstos se mantuvieron o recuperaron más fácilmente al depender de forma exclusiva de los recursos agrarios.

Desde el punto de vista de los datos nos encontramos con el hecho de que este siglo es muy parco al respecto, como pone de relieve Manuel Martín Galán (3). Para Aranda de Duero he podido reunir algunos datos de interés. Ver Cuadro N.º 9.

### CUADRO N.º 9

El año 1.591 sirve de base = 100

Años	Vecinos	Base	N.º DE HABITANTES	
			4,5 hab./vec.	4 hab./vec.
1.591	1.233	100	5.548	4.932
1.646	694	56,3	3.123	2.776
1.673	771	62,5	3.469	3.084
1.694	470	38,1	2.115	1.880

FUENTE: Archivo General de Simancas y Archivo Histórico Nacional.

Aunque no figura en el cuadro anterior, tenemos para 1.602 un dato al que hay que hacer referencia. El Cabildo de la catedral del Burgo de Osma, en un escrito enviado a D. Bernardo Sandoval y Rojas, Arzobispo de Toledo, dice: «La villa de Aranda de Duero tiene 1.500 vecinos» (4). Este valor, sin embargo, creo que se debe referir a Aranda con sus villas, pues como vemos en 1.591 Aranda sola tenía 1.233 vecinos. Teniendo en cuenta las crisis de 1.591 a 1.601 no parece posible esta cifra que da el Cabildo. En este informe pudo influir el deseo de agrandar y halagar al Arzobispo de Toledo que, además de ser persona importante e influyente, era natural de Aranda. En efecto, D. Bernardo Sandoval y Rojas había

nacido el 20 de abril de 1.546 en una casa céntrica de la Plaza Mayor, cuya partida de nacimiento, que nos ha transmitido Silverio Velasco, figura en el libro primero de bautismos de la parroquia de Santa María, donde fue bautizado (5). De cualquier forma es una cifra elevada, incluso para Aranda y sus villas.

En 1.646 figura con 694 vecinos incluidos clérigos y viudas, según consta en un recuento hecho para un reparto de juro (6). Este dato pone de manifiesto la terrible crisis experimentada en los cincuenta años anteriores y que veremos constatada en el apartado siguiente, al hacer referencia a la evolución de los bautismos. El descenso es realmente espectacular. La población perdió el 43,7 % de sus efectivos.

En 1.673 hay en Aranda 771 vecinos según consta en un documento del Archivo Histórico Nacional (7). En dicho documento (ver Anexo N.º 3), se nos dan importantes informaciones sobre diversos aspectos de Aranda en el s. XVII. Fue remitido por el Corregidor al Rey y, entre otras cosas, se dice: «El Rey pregunta si hay mil vecinos más o menos. Se le informa que para efectuar un reparto de 25.500 reales de impuesto entre sus vecinos, se repartió entre 731 vecinos en que no entraban eclesiásticos». Se dice después: «Y así esta villa tendrá 771 vecinos poco más o menos con eclesiásticos, menos algunas viudas, pobres de solemnidad y mendigos». Hay por lo tanto una apreciable recuperación respecto a los años cuarenta, aunque no se ha de mantener mucho tiempo.

Un nuevo recuento de población que se conserva en el Archivo de Simancas (8) llevado a cabo para efectuar una leva de soldados, a razón de dos por cada cien vecinos, en 1.694, da para Aranda de Duero 470 vecinos. Este recuento, considerado por algunos autores poco fiable, supone para nuestra villa el momento más crítico de los tiempos modernos. Según se puede ver en el Cuadro N.º 9, la población desciende a lo largo del s. XVII más de un 60 por ciento.

Todo este proceso tiene su punto de partida en los últimos años del s. XVI. Anteriormente la situación fue favorable gracias al decisivo papel desempeñado por la producción y beneficios del vino. La importancia del vino durante todo el s. XVI ha sido puesta de relieve por diversos autores. Por ejemplo, Silverio Velasco dice: «Aranda era un pueblo esencialmente vitícola, trigo, en cambio, no producía lo suficiente para el consumo del pueblo» (9). En años buenos como el de 1.584 se llegó a cosechar 549.920 cántaras y lo que es más importante, los precios del vino proporcionarán buenos ingresos, pues, como señala Huetz de Lemps los ingresos en concepto de vino fueron los siguientes: año 1.589, 24.897.700 maravedíes; año 1.590, 26.439.050 maravedíes; año 1.591, 26.592.720 maravedíes; año 1.594, 27.992.880 maravedíes (10). El vino originó una actividad comercial muy positiva. Las exportaciones iban destinadas, sobre todo, a Burgos y su comarca, como señala Huetz de Lemps (11). En 1.597 Burgos compra en Aranda 30.000 cántaras de vino tinto de la cosecha del año anterior (12).

La decadencia general que experimentó la industria y el comercio de toda Castilla llegó, como es lógico, a Aranda. Como consecuencia sufrió un

retroceso profundo y una notable tendencia a la ruralización y a la consiguiente pobreza. En relación con un pleito de 1.673, Eugenio de la Cruz Barahona dice: «La villa de Aranda de Duero digo que con las calamidades de los tiempos presentes, de las guerras y cortas cosechas ha venido la villa y sus vecinos en suma pobreza y corta vecindad, debiendo diferentes censos y otras cosas, muchas cantidades de maravedís que no pueden pagar...» (13).

Este retroceso hay que relacionarlo también con la decadencia de la ciudad de Burgos que, como se dijo anteriormente, era el principal cliente de los vinos de la Ribera. Hay además, otras causas que incidieron como fueron las emigraciones, como fue la pérdida de influencia sobre su zona. Silverio Velasco dice: «Por este tiempo comenzó a perder Aranda junto con la residencia de las familias más nobles que hasta ahora la habían dado lustre y renombre, el señorío y jurisdicción que tenía sobre las aldeas vecinas» (14). Este aspecto, se puede decir, que es más bien una consecuencia que una causa. El retroceso de la natalidad y las fuertes epidemias que analizaré en los apartados siguientes, fueron igualmente causas decisivas que dejaron una secuela de pobreza y miseria. En el documento antes citado y que se reproduce en el Anexo N.º 3, se encuentran datos de una impresionante realidad que dan testimonio de la situación de la villa en la segunda mitad del s. XVII. Se dice entre otras cosas: «Cuando llegué a este oficio, que fue en junio de este año (1.673) se trató de cobrar este repartimiento y lo que puedo asegurar a V. M. es la mucha pobreza de los labradores, que serán casi las dos partes de los vecinos y que en sus casas algunos no tienen cama y solo algunas herramientas del campo y hasta ahora con andar los ministros con todo cuidado, no se ha podido acabar de cobrar por su mucha pobreza, y el quererles oprimir con prisiones es totalmente ruina, pues sólo tienen para su sustento el trabajo personal, y otros a este ejemplo desamparan esta villa y que les es preciso el irse a esa corte o a otras partes» (15). Por lo tanto, pobreza, ruralización y emigración son realidades de Aranda en aquellos años. En otro momento se dice que dos terceras partes son jornaleros, es decir, trabajadores sin tierra, y que como se indica sólo tienen para su sustento el trabajo personal. Más adelante, en dicho documento, hay otros datos de sumo interés; se dice: «Esta villa se compone solamente del trato y cosecha del vino, sin que haya otro de crías de ganado ni comercio, y sólo hay cuatro tenderos de



corto caudal. La labranza del pan es muy corta porque esta villa se provee de lo que entra de lugares de fuera a parte y lo que coge no alcanza a la octava parte de lo que necesita». Es decir, que la economía depende totalmente del vino, no hay ganadería, no hay casi cereales y el comercio está en mínimos. Es una situación tan dramática que cuesta creer que fuera así. Quizá el documento tiende a exagerar la situación para evitar el pago de tantos impuestos o al menos conseguir rebajas sustanciales. De cualquier forma este panorama tan sombrío se pone de relieve en las décadas siguientes, que como se ha visto en el análisis de los datos da un claro retroceso demográfico.

### LOS REGISTROS PARROQUIALES

Este comportamiento demográfico, en el que se ha constatado una decadencia, se puede comprobar y seguir, en buena medida, a través de los datos aportados por los registros parroquiales. Estos registros, todavía en el s. XVII se presentan de una manera bastante incompleta en Aranda de Duero, pero se puede comprobar que sirven para ver cómo se confirma o desmiente la realidad analizada. La información que

nos aportan es incompleta pero útil. Los datos aportados aparecen de la siguiente manera:

**Defunciones:** En los primeros cincuenta años sólo se registran datos en la parroquia de San Juan. Después en la segunda mitad aparecen registrados en ambas parroquias. Por otra parte, sólo a partir de la segunda mitad del siglo se empieza a consignar con cierta regularidad los pobres. Por todo esto resulta que el control es incompleto y hay que utilizarlo con reservas y mucho cuidado para sacar conclusiones.

**Matrimonios:** En este caso el control se lleva a cabo sólo en la parroquia de Santa María durante los treinta y tres primeros años del siglo y desde este año en adelante se realiza en ambas parroquias. Es muy útil porque este control, entre otras cosas, resulta mucho más perfecto que el de las defunciones.

**Bautismos:** Los datos son más explícitos que en los casos anteriores; aparecen consignados y controlados con más perfección que en los otros apartados y, en consecuencia, de su análisis se sacan conclusiones más objetivas y nos aclaran muchos aspectos del comportamiento de la población en este siglo.

## CUADRO N.º 10

### Esquema general por décadas

DECADAS	<i>Valores medios para cada año según los datos registrados</i>					
	DEFUNCIONES		MATRIMONIOS		BAUTISMOS	
1.601-10	22	sólo San Juan	34,3	sólo Santa María	163,9	
11-20	13,2	»	22,9	»	131,7	
21-30	10,5	»	11,6	»	127,1	
31-40	15,6	»	13,8	ambas parroquias	96,5	
41-50	18,6	»	8,3	incompletas	121,6	
51-60	63,5	ambas parroquias	25,6	ambas parroquias	126,7	
61-70	94,2	»	36,3	»	126,9	
71-80	62,8	»	38,6	»	143,4	
81-90	51,1	»	35,5	»	128,4	
91-1.700	72,6	»	37,7	»	132,0	

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Registros parroquiales. Ambas parroquias.

Salvando las imperfecciones antes señaladas, se puede, sin embargo, ver en la columna de las defunciones que la mortalidad es creciente desde los años treinta hasta los sesenta; desciende desde los setenta hasta los noventa y aumenta ligeramente en la última década. En los primeros treinta años no se pueden sacar conclusiones fidedignas. Más acertada

y más fiable es la evolución a la luz de los datos de matrimonios y de bautismos. Se puede concluir que a lo largo del siglo se dan las siguientes etapas: 1.ª.- Retroceso de matrimonios y bautismos en los primeros cuarenta años del siglo. 2.ª.- Cierta recuperación desde los años cuarenta y cinco hasta los ochenta. 3.ª.- Nueva tendencia al retroceso con leve recuperación

en la última década. De todo ello se deduce que los años críticos desde el punto de vista del análisis demográfico son los cuarenta o cuarenta y cinco primeros años aunque los datos de defunciones no nos den suficiente información. Dentro de este período los momentos peores quedan encuadrados entre los treinta y los cuarenta y cinco años. En torno a los cuarenta toca fondo la crisis demográfica que venía padeciéndose desde los últimos años del s. XVI. Esto fue un hecho general para toda Castilla que vio descender su población entre un 30% y un 50% en relación a los años más altos del s. XVI. (16).

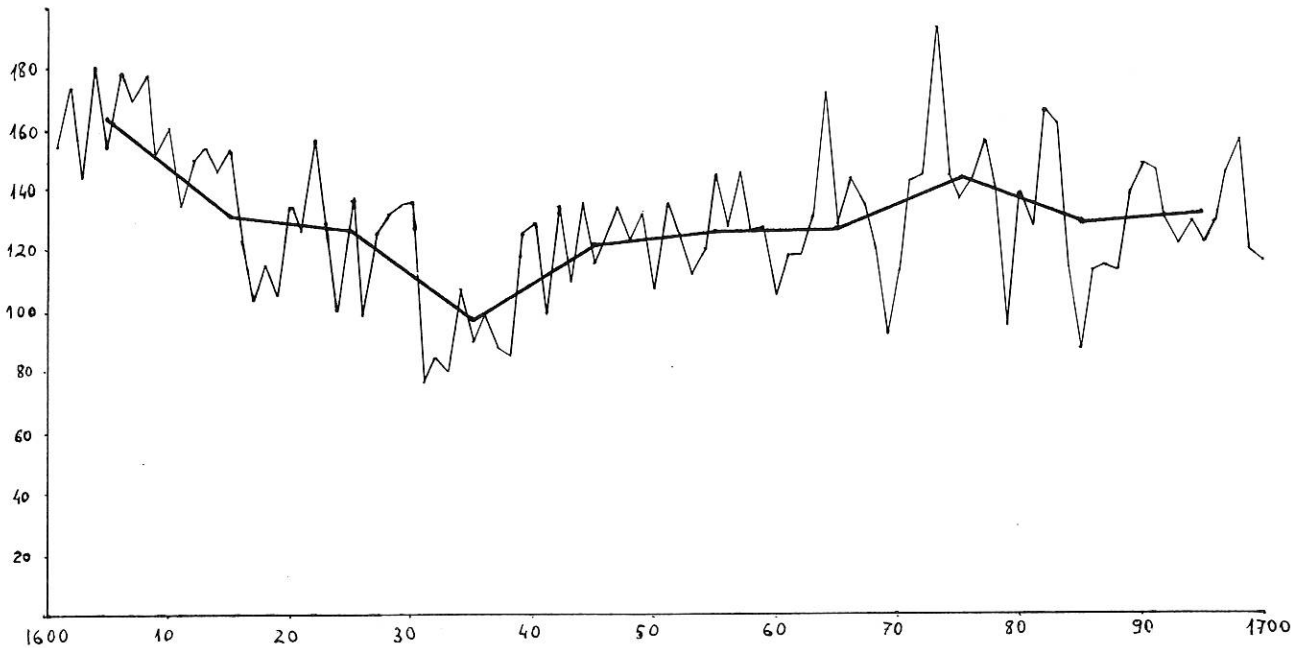
El resto del siglo, es decir la segunda mitad, tiende a recuperarse aunque no todo el tiempo. Al principio, en la década de los cincuenta, la recuperación resulta lenta y difícil, porque hay cierta reactivación de las defunciones. Más significativa es la recuperación entre los años setenta y ochenta en que desciende la mortalidad, manteniéndose este descenso hasta los noventa. Durante este período se recuperan levemente las tasas de natalidad y nupcialidad y en los últimos años del siglo se nota también cierta mejoría, más aparente que real.

En el Gráfico N.º 1 se representa con toda precisión la evolución de los bautismos a lo largo del siglo. He tomado como fuente de información los registros parroquiales de las dos parroquias. En dicho gráfico se refleja, por una parte, la evolución año por año y, por otra, de forma superpuesta con una línea más gruesa la media de bautismos por década. Utilizando ambos procedimientos se puede averiguar y definir el comportamiento de este fenómeno en sus ciclos cortos y largos. Método éste de mucha utilidad en demografía. En los ciclos cortos es evidente que los años con menor número de bautismos van paralelos a las crisis de mortalidad, como se puede constatar en el análisis que hago de estas crisis en el apartado siguiente.

Observando el fenómeno en sus ciclos largos se aprecia un fuerte descenso en los cuarenta primeros años del siglo. Desde este momento se inicia otro ciclo de lenta pero progresiva recuperación hasta mediados de los setenta. En los últimos veinticinco años un tercer ciclo presenta una clara tendencia al retroceso o estancamiento.

GRAFICO N.º 1

BAUTISMOS S. XVII



— EVOLUCION POR AÑOS.  
 — EVOLUCION POR DECADAS.  
 Datos en Anexo N.º 4.

Esta situación se puede apreciar de forma semejante en otras zonas de Castilla, como se ha puesto de manifiesto en diversos estudios recientes. Sin embargo, en el caso de Aranda de Duero, llama la atención el fuerte contraste que se da entre unos años y otros en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta. Son cambios de ritmo de ciclo corto que, sin duda, deben estar relacionados con las cosechas. Así, por ejemplo, en los años 1.659 y 1.660 se dieron malas cosechas como consecuencia de las adversidades climáticas: En 1.659 una primavera muy adelantada favoreció el rápido desarrollo de los viñedos, pero luego las

fuertes heladas que se dieron en mayo arruinaron toda la cosecha. 1.660 fue un año de escasas lluvias. Estos datos los recoge Silverio Velasco y también figuran en el libro primero de bautismos, aunque intercalado en el s. XVI (17). Resulta muy valiosa esta información pues avala lo que se ha indicado. Estos años fueron, en efecto, de baja natalidad, sobre todo 1.660. Desde luego todo el s. XVII fue de grandes contrastes climáticos, con muchos años de sequía y otros muy fríos, lo que originó muchos años de malas cosechas y consiguiente hambre. Ver Cuadro N.º 11:

CUADRO N.º 11  
Características climáticas de los años (S. XVII)

Lluviosos	De sequía	Ambivalentes sequía-lluvia	Fríos	Malas cosechas Hambres	Langostas
15	20	45	28	29	18

FUENTE: H.ª de España. Tuñón de Lara. Ed. Labor. 1.ª ed., 4.ª Reimpresión. Pág. 99.

En esta misma fuente se citan como años malos 1.683-85. En efecto, si se observa el gráfico se ve que fueron años de bajo número de bautismos, sobre todo 1.695.

Está claro, por lo tanto, que estos comportamientos climáticos originaban inmediatamente malas cosechas y escasez de alimentos que repercutían en las perspectivas de futuro para la población, lo que limitaba, de forma inmediata, los matrimonios, el número de nacimientos y originaba también una alta mortalidad. Todo el proceso, una vez modificadas las condiciones climáticas, se invertía rápidamente para volver a repetirse unos años después con ritmo casi matemático. Todo esto afectó de forma indudable al desarrollo demográfico del siglo y la recuperación iniciada en la segunda mitad se frustró apenas pasados unos años.

#### LAS CRISIS DEMOGRAFICAS DEL S. XVII

El crecimiento en estos siglos fue vacilante en toda Europa y muy irregular. En aquella sociedad de los siglos XVI y XVII, uno de los rasgos característicos de la demografía era la «crisis demográfica» como señala W. Flinn (18). En estos siglos, sobre todo en el XVII, se produjeron con gran frecuencia. Como promedio, señala este autor, se dieron cada ocho o nueve años.

Utilizando los registros parroquiales he podido ver y analizar a lo largo del siglo una serie de crisis, por lo menos siete, como consecuencia de diversas causas. Estas crisis frenaban los ciclos de crecimiento demográfico y su recuperación se veía afectada por un nuevo brote epidémico. Los registros parroquiales no son siempre muy explícitos, sólo se contentan en la mayoría de los casos con señalar los difuntos, sin apenas otros matices. A mediados del siglo se empieza a hacer referencia a la condición de pobre. Este dato es muy útil, pues en la mayoría de las ocasiones, cuando en las crisis de mortandad se hace referencia a ellos, se puede constatar que de las defunciones registradas, prácticamente la tercera parte o incluso más son pobres. A continuación paso a señalar las crisis más importantes que he podido comprobar en Aranda de Duero, en función de los datos aportados por los registros parroquiales:

#### Crisis de 1.605 - 1.606

Años	Defunciones	Matrimonios	Bautismos
1.604	15	25	180
1.605	27	27	154
1.606	32	23	178
1.607	15	28	169

- Las defunciones corresponden solamente a la parroquia de San Juan.
- Los matrimonios sólo de Santa María.
- Los Bautismos corresponden a ambas parroquias.



No parece una crisis fuerte aunque indudablemente los datos de defunciones vemos que se duplican en la parroquia de San Juan. Por otra parte no parece que afectase mucho a la evolución general, ya que como podemos ver, los bautismos decrecen sólo sensiblemente en el año 1.606. Más significativo es el hecho de que los matrimonios apenas experimentan variación alguna. Este es un signo efectivo de que no fue grave. Esta débil crisis parece que estuvo motivada por las malas cosechas, cosa frecuente, por otra parte, en estos tiempos.

**Crisis de 1.615 - 1.616**

Años	Defunciones	Matrimonios	Bautismos
1.614	16	17	146
1.615	21	15	152
1.616	19	20	123
1.617	6	20	104

- Defunciones. Parroquia de San Juan.
- Matrimonios. Parroquia de Santa María.
- Bautismos. Ambas Parroquias.

Esta crisis fue, según V. Pérez Moreda (19), de las más intensas del interior de España en este siglo. Sobre todo fue intensa para la población infantil. En el caso de Aranda no parece que fuera muy exagerada, al menos, según se desprende de los datos. Sí fue fuerte el descenso de los bautismos en el año 1.617, pero no se puede comprobar bien en lo que a defunciones se refiere.

**Crisis de 1.631**

Años	Defunciones	Matrimonios	Bautismos
1.630	14	no hay datos	135
1.631	3 (incomp.)	5	77
1.632	13	7	84

- Defunciones, sólo San Juan.
- Matrimonios, sólo Santa María.
- Bautismos, ambas Parroquias.

Esta crisis queda muy incompleta en los datos, pero debió ser muy fuerte en Aranda ya que el nivel de matrimonios descendió notablemente respecto a los años anteriores. Según señala Eliot (20) se produjo una depresión de primera magnitud en la agricultura durante el período 1.629-1632 que se vio reflejada —dice— en los índices de mortalidad excepcionalmente altos y en la numerosa emigración interna de gente desesperada que se traslada de Castilla a Andalucía. La crisis agraria se produjo, al parecer, por la sequía general que sufrió Castilla. En el caso de los bautismos se aprecia con más nitidez pues descienden acusadamente en el año 1.631 y después se mantienen en este bajo nivel los años siguientes.

En la segunda mitad del siglo los datos comienzan a ser más completos, lo cual permite conocer mejor la realidad. El control se lleva casi sistemáticamente en ambas parroquias, aunque con algunas lagunas.

Hubo otros años de crisis por el interior de España en los años 1.648 y 1.649 pero en Aranda no se notó mucho. Sí figura con fuerte mortalidad el año 1651 con 98 defunciones registradas pero en los bautismos y matrimonios no se aprecian graves alteraciones. Es un año ciertamente anormal en las defunciones aunque no se especifica el tipo de enfermedades que se dieron.

**Crisis de 1.658-59**

Años	Defunciones	Matrimonios	Bautismos
1.657	57	22	145
1.658	81	31	126
1.659	99	17	127
1.660	31 sólo S. Juan	26	105

- Los datos corresponden a ambas Parroquias.

Fueron años de crisis probablemente relacionadas con las irregularidades climáticas. Silverio Velasco alude a grandes riadas en 1.657 y 58. Hubo gran cosecha de vino que hizo descender el precio. Hubo grandes heladas en 1.659 (21). Posiblemente se desarrollaron las enfermedades del tifus y todo ello originó un descenso de los bautismos altamente significativo. Bajo es también el año 1.659 en matrimonios.

**Crisis de 1.668 - 69**

Años	Defunciones	Matrimonios	Bautismos
1.667	99	12	135
1.668	143	37	120
1.669	155	23	92
1.670	78	44	113

- Los datos corresponden a ambas Parroquias.

Se desarrolló una fuerte crisis en estos años que afectó de manera especial a los pobres. Así, en la Parroquia de San Juan, de 40 muertos en 1.669, 24 fueron pobres. Esta crisis a nivel general parece larga. Ciertamente en Aranda se produjo un notable aumento de la mortalidad; un irregular comportamiento de los matrimonios que parten de una cifra baja en 1.667 para recuperarse en 1.668 y decaer en el año siguiente. El descenso de los bautismos fue muy grande en 1.669. En general esta década fue en bautismos inferior a la siguiente. En Aranda la media de esta década fue de 126,9 y en la siguiente de 143,4. Algo parecido sucedió en algunos pueblos próximos; así en Fuentelcésped con un índice 100 para los años 1.720 a 1.750, tiene para esta década índice 65 y en la siguiente, la de los años 70, tiene índice 76; aunque en Santa Cruz de la Salceda, pueblo algo más apartado, la situación se da a la inversa (22).

## EVOLUCION DE LA POBLACION DE ARANDA DE DUERO

### Crisis de 1.678 - 80

Años	Defunciones	Matrimonios	Bautismos
1.677	26	37	156
1.678	131	12	140
1.679	88	51	95
1.680	53	37	139

• Los datos corresponden a ambas Parroquias.

De las crisis demográficas vistas en este siglo, resulta ser ésta de 1.678, la mejor registrada en las parroquias de Aranda. Esta crisis está constatada en diversos estudios. V. Pérez Moreda (23) que cita a Henry Kamer, dice que diversos lugares de la provincia de Burgos perdieron considerable población en los años 1.678-80. Domínguez Ortiz habla de la tercera etapa de mortandad anormal castellana entre 1.676 y 1.685 (24).

El proceso de la crisis fue como sigue: En el año 1.678 se dio un aumento catastrófico de las defunciones, paralelamente se dio un brusco descenso de los matrimonios y un lento descenso de los bautismos. En el año 1.679 el nivel de las defunciones retrocede, se da un fuerte aumento en los matrimonios y un descenso acusado en los bautismos. En el año 1.680, tercer año de la crisis, siguen retrocediendo las defunciones que se ponen casi a nivel normal, los matrimonios descienden a sus cotas habituales y los bautismos experimentan un gran ascenso como consecuencia de los muchos matrimonios que se

dieron el año anterior. Es un esquema que se repite en todas estas crisis como ha señalado A. García Sanz (25). 1.684 volvió a ser crítico al darse una fuerte mortalidad; 109 defunciones registradas frente a 47 el año anterior.

### Crisis de 1.699

Años	Defunciones	Matrimonios	Bautismos
1.697	61	40	146
1.698	78	27	156
1.699	154	28	120
1.700	86	37	116
1.701	54	39	157

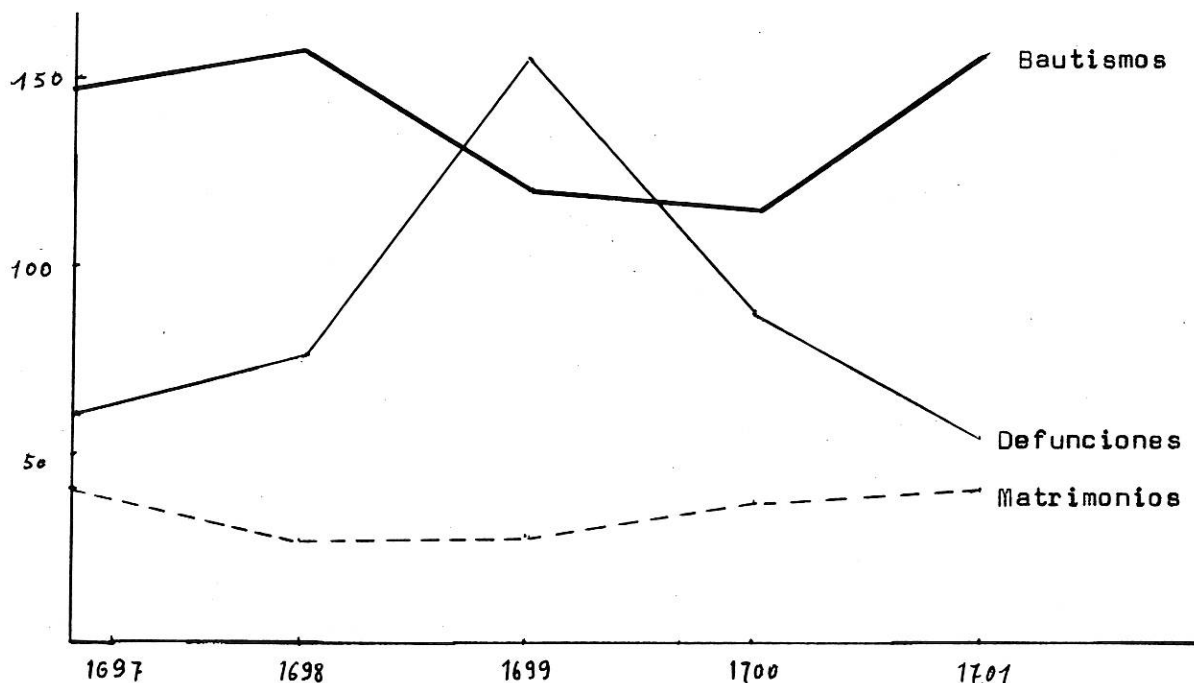
• Datos de ambas Parroquias.

Para comprobar bien esta crisis he utilizado una serie de años algo más larga. En ella se puede ver claro que esta crisis, aunque corta, fue relativamente intensa. En la misma se cumple bien el esquema antes apuntado.

Así en el año 1.699 se da alta mortalidad, decaen los matrimonios y también los bautismos. Al año siguiente desciende el número de defunciones, se recuperan los matrimonios y todavía siguen bajos los bautismos. En el tercer año, 1.701, continúan recuperándose los matrimonios y se produce un notable incremento de los bautismos. Se cumple así un mismo proceso en estas crisis de ciclo corto.

GRAFICO N.º 2

### CRISIS DEMOGRAFICA 1.699



Este esquema del comportamiento demográfico en la crisis de 1.699 puede servir de modelo para todas las crisis que se produjeron en este siglo y en el siguiente. En el gráfico podemos observar el comportamiento de las variables, defunciones, matrimonios y bautismos en una crisis de ciclo corto. Por otra parte, no fue una crisis muy fuerte y por eso la recuperación es bastante rápida. El problema es que se producían con bastante frecuencia y, en consecuencia, el crecimiento de la población se efectuaba con lentitud y dificultad.

## CONCLUSION

En consecuencia, después de este largo y agónico proceso, podemos considerar que Aranda de Duero, a la par que el conjunto de Castilla, había tocado fondo en su evolución regresiva durante el Antiguo Régimen. El aspecto demográfico sirve para comprobar de forma palpable esta situación. Después se iniciará un proceso lento y difícil de recuperación y se tardará mucho en llegar a conseguir los niveles demográficos que la villa había tenido en el s. XVI. Concretamente hasta el censo de 1.900 no llegó a tener los casi 6.000 habitantes con que había contado en 1.561. Es decir, que lo que perdió en un siglo desastroso, tardó luego dos en recuperarlo.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

### 1 Una perspectiva medieval

- (1) Pérez de Urbel, J. «El Condado de Castilla». Los trescientos años en que se hizo Castilla. 3 tomos. Madrid, 1959. T. I. Pág. 248.
- (2) López Mata, T. «Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González». CSIC. Madrid, 1957. Pág. 121.
- (3) Villar García, L. M. «La Extremadura Castellano-Leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos. (711-1252)». junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Ciencia. 1986. Pág. 71.
- (4) Idem. Pág. 72.
- (5) Sanz Abad, P. «Historia de Aranda de Duero». 1975. Pág. 40.
- (6) Hurtado Quero, M. «Documentos Reales» (siglos XIII al XVI). Iltre. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Comisión de Cultura. 1986. Pág. XXII y documento n.º 3 de Col. Diplomática.
- (7) Silverio Velasco. «Aranda. Memorias de mi Villa y de mi Parroquia». Madrid. 1925. Págs. 48 y 63.
- (8) García Bellido, Torres Balbás, etc. «Resumen Histórico del Urbanismo en España». Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid. 1968. Pág. 98.
- (9) Ruíz Hernando, J. A. «La Ciudad de Segovia». Excmo. Ayuntamiento de Segovia. 1986. Págs. 37-38.
- (10) «Relaciones remitidas por Arzobispos, Obispos y otros prelados de sus diócesis al rey Felipe II. En Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla, Siglo XVI». Madrid. Imprenta Real. 1829. Editado por INE. 1982. Pág. 281.
- (11) García Bellido, Torres Balbás, etc. Op. Cit. Pág. 137.
- (12) «Relaciones remitidas por Arzobispos», etc. Op. Cit. Pág. 281.
- (13) Silverio Velasco, Op. Cit. Pág. 47.
- (14) Hurtado Quero, M. Op. Cit. Pág. XV.
- (15) Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. Carpeta 233.
- (16) Pérez-Embid, J. «El Císter en Castilla-León. Monacato y dominios rurales. (Siglos XII-XV)». Junta de Castilla y León. Consejería de E. y C. 1986. Pág. 305-306.



- (17) Valdeherrerros. Poblado que desapareció en 1808 durante la Guerra de la Independencia. Actualmente sólo se conservan restos de la iglesia. Situado a orillas del Rianza en el término municipal de Milagros.
- (18) Índice de documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos que se conservan en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Castilla y León. Monasterio de La Vid. Sección 1.ª. N.º posterior al 31. Biblioteca AHN.
- (19) *Idem*. N.º posterior al 36 y N.º 165.
- (20) «Historia de Castilla y León». Ambito T.V. Págs. 29-30.
- (21) Silverio Velasco. *Op. Cit.* Págs. 96-97.
- (22) Hurtado Quero, M. *Op. Cit.* Documento N.º 38. Pág. 68.
- (23) Silverio Velasco. *Op. Cit.* Pág. 87.
- (24) Pleito que ha sido recogido en diversas obras: «Aranda Industrial». Ayuntamiento de Aranda de Duero. 1981. «Aranda de Duero. Urbanismo, Geografía, Historia». Caja de Ahorros del Círculo Católico. 1987.
- (25) «Aranda de Duero. Urbanismo, Geografía, Historia». Caja de Ahorros del Círculo Católico. Pág. 15.

## 2 El Siglo XVI.

- (1) En este sentido sirven de pauta entre otros: J. Nadal. «La población española (Siglos XVI al XX)». Barcelona. 1973. 3.ª Ed. Hay otra edición posterior. V. Pérez Moreda. «Las crisis de mortandad en la España interior. (Siglos XVI al XIX)». Madrid. 1980. M. W. Flinn. «El sistema demográfico europeo (1500-1820)». Barcelona. 1989.
- (2) «Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla. Siglo XVI». Madrid. 1829. Imprenta Real. I.N.E. 1982. Pág. 112.
- (3) Silverio Velasco. *Op. Cit.* Págs. 62 y 63.
- (4) Sanz Abad, P. *Op. Cit.* Pág. 112.
- (5) Lapeyre, H. «Geografía de la España morisca». Valencia. 1986. Pág. 245 y mapa del final. Traducción de la edición francesa de 1958.
- (6) Vicent, Bernard. «L'expulsion des morisques du Royaume de Granade et leur répartition en Castille (1570-1571)». *Rev. Mélanges de la Casa de Velázquez*. T. VI. 1970. Pág. 228.
- (7) Nadal, J. *Op. Cit.* Pág. 19.

- (8) Silverio Velasco. *Op. Cit.* Pág. 168, dice textualmente: «Al principio las indicaciones de bautismos consignábalas en hojas sueltas... pero a partir de 1533 comenzó a ponerlas todas seguidas en el primer libro que existe de partidas de bautismo. Los bautizados pasaban ordinariamente mucho del centenar. En 1539 llegaron a 135». Estos primeros años, sin embargo, figuran muy incompletos en el libro o, incluso, no figuran.
- (9) Parroquia de San Juan (Hoy de la Vera-Cruz). Libro primero de Bautismos. Año 1569.
- (10) García Sanz, A. «Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia. 1500-1814». Akal. Madrid. 1977. En pág. 44 dice: «Salvo excepciones, los libros de difuntos son hasta bien entrado el siglo XVIII simples registros. Sólo eran inscritos los que dejaban mandas para la Iglesia y por lo tanto no se apuntaban los párvulos y frecuentemente tampoco los pobres de solemnidad».
- (11) Nadal, J. *Op. Cit.* Pág. 34.
- (12) Marcos Martín, A. «Los estudios de demografía histórica en Castilla la Vieja y León (S. XVI-XIX). Problemas y resultados». En *Demografía Histórica en España*. Eds. Pérez Moreda, V. y David-Sven Reher. Ed. Arquero. Madrid. 1988. Págs. 254-255.
- (13) Carande, R. Citado por J. Nadal en *Op. Cit.* Pág. 34.
- (14) García Sanz, A. «Iniciación a la Historia de Castilla y León». Ed. Nuestra Cultural Madrid. 1982. Pág. 48.
- (15) Huetz de Lemps, Alain. «Vignobles et vins de Nord-Ouest de L'Espagne». Bordeaux. 1967. Pág. 380.
- (16) A. G. S. (Archivo General de Simancas). *Contadurías Generales*. Leg. 768.
- (17) Loperráez Corvalán, J. «Descripción histórica del Obispado de Osma». Imprenta Real. Madrid. 1787. T. II. Arciprestazgo de Aranda. Pág. 174.
- (18) A. G. S. Expedientes de Hacienda y también *Contadurías Generales*. Leg. 2.303 a 2.310 (no tengo referencia exacta).
- (19) Ruíz Martín, F. «La población española en los tiempos modernos». *Cuadernos de Historia*. Anexo de *Rev. Hispania*, 1, CSIC. Madrid. 1967. Pág. 194.
- (20) Bustelo García del Real, F. «La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente». *Estudios Geográficos*. N.º 130 año 1973. Pág. 154 y siguientes.

- (21) «Censo de población de las provincias de la Corona de Castilla en el siglo XVI». Madrid. Imprenta Real. 1829. I.N.E. 1982. Pág. 281.
- (22) «Censo de Castilla de 1591. Vecindarios». I.N.E. Madrid. 1984. Pág. 103.
- (23) Pérez, Joseph. En Historia de España dirigida por Tuñón de Lara. Ed. Labor T.V. 3.ª Ed. 4.ª reimpresión. 1986. Págs. 183-184.
- (24) García Sanz, A. Op. Cit. Pág. 45. Da para Segovia 14.197 habitantes en 1531 y 21.213 habitantes en 1591.
- (25) Silverio Velasco. Op. Cit. Pág. 217.
- (26) Iglesia Berzosa, J. y Villahoz García, A. «Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero». Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero. 1982. Pág. 27.
- (27) Pérez Moreda, V. «Las crisis de mortandad en la España Interior. (S. XVI al XIX)». Madrid. 1980. Bennassar Bartolomé. «Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord de L'Espagne a la fin du XVI<sup>e</sup> siècle». París, SEUPEN. 1969.
- (28) Pérez Moreda, V. Op. Cit. Pág. 258.
- (29) *Ibidem*. Pág. 276.
- (30) Bennassar, B. Op. Cit. Pág. 31 a 50 y anexos en págs. 109 y 111.
- (31) Pérez Moreda, V. Op. Cit. Pág. 70.
- (32) Martínez de Pisón, E. «Segovia. Evolución de un paisaje urbano». Madrid. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. 1976. Pág. 128.

### 3 El Siglo XVII

- (1) García Sanz, A. Op. Cit. Pág. 52.
- (2) González Muñoz, M.ª Carmen. «La población de Talavera de la Reina». Toledo. 1975. Pág. 234.
- (3) Martín Galán, M. «Fuentes y métodos para el estudio de la Demografía Histórica Castellana durante la Edad Moderna». Hispania. Rev. Española de Historia. T. XLI. Año 1981. Pág. 345.
- (4) Sanz Abad, P. «Historia de Aranda de Duero». Diputación Provincial de Burgos. 1975. Pág. 233.
- (5) Silverio Velasco. Op. Cit. Pág. 200.
- (6) A. G. S. Diversos de Castilla. Libro 23, Leg. 23. Folio 1.
- (7) Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos. Leg. 25.988.

- (8) A. G. S. Secretaría de Guerra Antigua. Parte de Tierra. Leg. 2.934.
- (9) Silverio Velasco. Op. Cit. Pág. 218.
- (10) Huetz de Lemps, A. Op. Cit. Pág. 379.
- (11) *Ibidem*. Pág. 379 y siguientes.
- (12) Diario de Burgos. «El Duero». 4 de octubre de 1924.
- (13) A.H.N. Sección Consejos. Leg. 25.988.
- (14) Silverio Velasco. Op. Cit. Pág. 315.
- (15) A.H.N. Sección Consejos. Leg. 25.988.
- (16) «Historia de Castilla y León» Ed. Ambito. 1986. T. 7. Pág. 33.
- (17) Silverio Velasco. Op. Cit. Pág. 325 y también Libro Primero de bautismos. Parroquia de Santa María. Intercalado en el año 1581.
- (18) Flinn, Michel W. «El sistema demográfico europeo. 1500-1820». Barcelona. Ed. Crítica. 1989. Pág. 30.
- (19) Pérez Moreda, V. Op. Cit. Pág. 297.
- (20) Elliot, J. H. «El Conde Duque de Olivares». Ed. Crítica. 1990. Pág. 409.
- (21) Silverio Velasco. Op. Cit. Pág. 322 y siguientes.
- (22) García Sanz, A. Op. Cit. Pág. 51, cuadro adjunto.
- (23) Pérez Moreda, V. Op. Cit. Pág. 304.
- (24) Domínguez Ortiz, A. «La sociedad española en el siglo XVII». Madrid. 1963. Pág. 75.
- (25) García Sanz, A. Op. Cit. Pág. 76.

**EVOLUCION DE LA POBLACION DE ARANDA DE DUERO**

**ANEXO N.º 1  
CENSO DE POBLACION DE 1.591**

PROVINCIA DE BURGOS Poblaciones	Vecinos	Pecheros	Hidalgos	Clérigos	Religiosas	RELIGIOSOS	
						No Francisc.	Franciscanos
Aranda .....	1.233	1.178,5	26,5	24	4	52	24
Concejos de T. A. (1) ....	267	262	—	5	—	—	—
Gumiel de Hizán con Villal- billa y Villanueva .....	635	619	8	8	—	6	—
La Aguilera .....	72	68	2	2	—	—	20
Gumiel de Mercado con Sotillo .....	304	283	13	8	—	—	—
Coruña del Conde con Peñal- ba, Arandilla y Brazacorta	197,5	188,5	4	5	—	—	—
Zazuar .....	78	75	—	3	—	—	—
Quintana del Pidio .....	97	87,5	8,5	1	—	—	—
Vadocondes .....	237	234	—	3	—	—	—
Fresnillo .....	192	189	1	2	—	—	—
Hontoria de Valdearados ..	79	75	2	2	—	—	—
Ventosilla .....	50	47	2	1	—	—	—
Guzmán .....	113	89	22	2	—	—	—
Concejos de Santibáñez							
Valdesgueva (2) .....	205	196	—	9	—	—	—
Villovela de Esgueva .....	41	40	—	1	—	—	—
Tórtoles .....	212	204	—	5	3	28	—
Roa .....	563,5	523	19	21	—	—	—
Concejos de su tierra (3) ...	1.003,5	981	2	20	—	2	—
Torregalindo .....	29,5	26,5	2	1	—	—	—
Fuentenebro y Campillo ...	114	112	—	2	—	—	—
Torresandino .....	171	162	—	7	2	18	—
Cilleruelo de Abajo .....	87,5	84	—	3	—	—	—
Fontioso .....	45	7,5	35,5	2	—	—	—
Los Arauzos: A. de Miel ..	191	188	—	3	—	—	—
A. de Salce ..	38	36	—	2	—	—	—
Espinosa de Cervera .....	100,5	97,5	1	2	—	—	—
Baños de Valdearados .....	82,5	80,5	—	2	—	—	—
La Gallega .....	42	41	—	1	—	—	—
Huerta de Rey .....	146	143	—	2	—	—	—
Tubilla del Lago .....	24,5	23,5	—	1	—	—	—
Quintanarraya .....	44,5	38,5	3	3	—	—	—
Jaramillo de la Fuente ...	54	53	—	1	—	—	—
Hinojar del Rey	43	41	1	1	—	—	—
Arauzo de Torre .....	26	24	1	1	—	—	—
Valdeande .....	56,5	55,5	—	1	—	—	—
Rucabado .....	28	27	—	1	—	—	—
Ciruelos de Cervera .....	66	64	—	2	—	—	—
Bahabón .....	26,5	16,5	8	2	—	—	—
Oquillas .....	12,5	10,5	1	1	—	—	—
Cilleruelo .....	27	26	—	—	—	—	—
Sta. María de Mercadillo ..	30	24	5	1	—	—	—
Caleruega .....	90,5	82,5	—	3	—	45	—
Pinilla Trasmonte .....	153	150	—	3	—	—	—
Mamolar .....	28,5	27,5	—	1	—	—	—
Pineda Trasm. con Cebreco	116	112	—	4	—	—	—



**EVOLUCION DE LA POBLACION DE ARANDA DE DUERO**

Poblaciones	Vecinos	Pecheros	Hidalgos	Clérigos	Religiosas	RELIGIOSOS	
						No Francisc.	Franciscanos
<b>(1) Concejos de Tierra Aranda</b>							
Fuertespaña .....	111	109	—	2	—	—	—
Sinovas .....	34	33	—	1	—	—	—
Villalba .....	47	46	—	1	—	—	—
Quemada .....	75	74	—	1	—	—	—
<b>(2) Concejos de Santibáñez Valdesgueva</b>							
Santibáñez de Valdesgueva	34,5	32,5	—	2	—	—	—
Villatuelda .....	44,5	42,5	—	2	—	—	—
Terradillos .....	46,5	44,6	—	2	—	—	—
Pinillos .....	54	52	—	2	—	—	—
Cabañes de Esgueva .....	25,5	24,5	—	1	—	—	—
<b>(3) Tierra de Roa</b>							
San Martín de R. ....	186,5	183,5	—	3	—	—	—
La Cueva de Roa .....	17,5	16,5	—	1	—	—	—
Balera .....	22,5	21,5	—	1	—	—	—
Valcavado .....	18	17	—	1	—	—	—
El Aldehuela .....	2	2	—	—	—	—	—
Mambrilla de C. ....	98	97	—	1	—	—	—
La Horra .....	71	70	—	1	—	—	—
Villaescusa .....	58,5	56,5	—	2	—	—	—
Nava .....	85,5	82	1	2	—	—	—
Berlangas .....	31	29	1	1	—	—	—
Boada .....	22,5	21,5	—	1	—	—	—
Quintanamanvirgo .....	29,5	28,5	—	1	—	—	—
Anguix .....	97	95	—	2	—	—	—
Durón .....	9	9	—	—	—	—	—
Olmedillo .....	195	192	—	3	—	—	—
Pedrosa .....	60	59	—	1	—	—	—
<b>PROVINCIA DE SEGOVIA</b>							
Hoyales de Roa y							
Fuentelisendo .....	55	51	2	2	—	—	—
Moradillo y Aldehorno ....	87	84	—	3	—	—	—
Haza .....	24	22	1	1	—	—	—
Tierra de Haza .....	343	331	2	10	—	—	—
<b>Concejos:</b>							
Fuentececén .....	47	44	2	1	—	—	—
Valdezate .....	81	79	—	2	—	—	—
Fuente molinos .....	40	39	—	1	—	—	—
Torre de Corcos .....	32	31	—	1	—	—	—
La Sequera .....	29	28	—	1	—	—	—
Hontangas .....	19	18	—	1	—	—	—
Castrillo de la Vega .....	40	38	—	2	—	—	—
Adrada .....	55	54	—	1	—	—	—

**EVOLUCION DE LA POBLACION DE ARANDA DE DUERO**

Poblaciones	Vecinos	Pecheros	Hidalgos	Clérigos	Religiosas	RELIGIOSOS	
						No Francisc.	Franciscanos
Peñaranda de Duero y Concejos .....	226	205	13	6	2	23	—
<b>Los Concejos:</b>							
San Juan del Monte .....	54	52	1	1	—	—	—
Aldea Santa María .....	18	18	—	—	—	—	—
Casanova .....	14	13	—	1	—	—	—
Montejo de la Vega .....	27	25	—	2	—	—	—
<b>Concejos de la Tierra de la dicha villa:</b>							
Valdevacas .....	24	24	—	—	—	—	—
Villaverde .....	22	21	—	1	—	—	—
Villalbilla .....	13	13	—	—	—	—	—
Pradales .....	29	28	—	1	—	—	—
Milagros .....	13	12	—	1	—	—	—
Pardilla .....	47	46	—	1	—	—	—
Valdeherrerros .....	21	20	—	1	—	—	—
Casuar .....	9	9	—	—	—	—	—
Santa Cruz de la Salceda ..	97	95	1	1	—	—	—
Tamarón despoblado							
Honrubia .....	30	29	—	1	—	—	—
La Nava (en Moral de Hornuez) ..	2	2	—	—	—	—	—
<b>TOTAL CONCEJO .....</b>	<b>307</b>	<b>299</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Fuentelcéspedes .....	55	54	—	1	—	—	—
Valverde .....	8	8	—	—	—	—	—
Cuzcurrita .....	17	16	—	1	—	—	—
<b>PROVINCIA DE SORIA</b>							
Santa M. <sup>a</sup> de La Vid .....	24	22	—	—	2	20	—

FUENTE: Archivo de Simancas. Provincia de Burgos, Leg. D. G. T. 1.301. Provincia de Segovia, Leg. 1.301 y Soria, Leg. 1.301.  
Hay publicación en el I.N.E. 1984, con fotocopia de originales.

## ANEXO N.º 2

## EL CORREGIDOR DE ARANDA DE DUERO

(Aranda de Duero, 11 de mayo de 1599)

Señor

*En esta villa de Aranda de duero donde juntamente con la de Sepulueda siruo a V.Md. de corregidor Reçui una carta de V.magd. a veynte y ocho del pasado de diez y siete del... en que V.Magd. me manda abise y de quenta a V. Magd. de la salud o falta della que ay en esta villa y su tierra y que si acaso se ubiere sentido en ella algun achaque de secas o otro mal de contaxion envie relacion a v. mgd. cada ocho dias de la calidad de los males y del numero de los que enfermaren y murieren... y cumpliendo con lo que V.mgd. me manda desde al fin de septiembre del año proximo passado enpezaron a enfermar algunas personas de secas carbuncos y otras apostemas en la garganta y debaxo de los brazos y en las yngres que seran todas las que Hasta oy Han enfermado mill personas en que entran çiento y çinquenta niños y aunque los niños casi todos Han muerto Hasta hedad de diez años por tener la sangre mas tenue y ser en ellos por su tierna Hedad dificultosa la cura... En quanto a las demas personas de mas hedad solo han muerto çiento y çinquenta y Nueve personas y las mas an sido mugeres y Personas pobres que no han querido manifestar su mal ni Hacer caso del ni curarse porque curandose al Principio los mas sanan y esto se a Visto por la esperienzia en la orden que di de hazer espital particular fuera de la villa para las dichas enfermedades y porque no se pudiese ocultar Ninguno porque algunos no querian dezir su mal en espeçial mugeres que unas por miedo del cauterio y otras que por dalles en las yngres las secas tenyan enpacho de que las curasen. Nombre Regidores diputados que por cuadrillas andubiesen y andan cada dia de cassa en cassa sabiendo si ay algun enfermo y que El medico le visite y declarando tener dichas enfermedades se lleuan al dicho espital donde ansido y son curados con mucho cuydado y costa y Con esta diligencia y otras que se han hecho espirituales y temporales acudiendo a ellos los del ayuntamiento y veçinos desta villa con mucho amor y voluntad por la mysericordia de Dios no han muerto mas que las Personas Referidas sin que se aya muerto persona de Consideraçion y que tenga de comer sino son dos por donde Se entiende que la causa de enfermedad es por ser pobres y Estar trauajados y mal mantenydos Porque la major parte de los veçinos de esta villa son pobres trauajadores y anso afirman los medicos y ziruxanos que las dichas enfermedades no son peste ni mal de contaxion de que ah hecho ynformacion Esta villa para acudir al consejo de V. Magd. y pedir prouision para que a los veçinos della No se les ynvida la entrada y contratacion en las demas villas y çiudades del Reyno y en las aldeas de esta jurisdiccion solo en una que se llama quemada Han muerto çinquenta personas y en otra dos y en otra una y las demas enfermedades que ay son dolor de costado tabardillo y terzianas y calenturas continas aunque son pocos los que han enfermado y muerto dellas... y en lo que toca la villa e tierra de sepulbeda aunque esta debaxo de mi gouierno como vino carta distinta Para aquel corregimiyento y estamos zerca de madrid me escriuio El alcalde mayor que alli tengo que ha ynviado a V.Magd. Relaçion la qual yo yre ynbiando de ocho a ocho dias en la forma que V.Magd. manda mandando V.Magd. que dexe entrar en madrid al correo que llebare el pliego o allegue Persona de parte del correo mayor que le Reçia porque son dos cezes con esta las que he ynviado esta Relazion y no Han dexado entrar a el correo y ansi va algunos dias mas tarde por el dicho enpedimiyento y Guade Dios la catholica P.D. vuestra magd. con aumento de mas Reynos y senorios para el bien universal destos y de la uniuersal yglesia De Aranda de Duero y de mayo 11 de 1599 años.*

*el licenciado ramirez de çuaçola*

A. G. S., Estado, Leg. 183, fol. 291.



(Aranda de Duero, 20 de mayo de 1.599)

Señor

Despues que ynuie a V.M. la Relacion pasada ay en esta villa de aranda de duero mucha mexoria porque despues aca solo han muerto diez y seys personas destas enfermedades de secas carbuncos y otras apostemas... y en quanto a la villa de Supulveda y su tierra demas de la Relacion que el thenyente que alli tengo ynuio a V.Mag. de dos personas que en la dicha villa avian muerto y en la collazion de Santo Tome del puerto Hice hazer aueriguazion en particular de los demas lugares de aquella juridiccion de que el dicho thenyente no ynuio Relazion a V.Mag. y della resulta aver muerto desde principio de este ano en los dichos lugares quinyentas y treynta personas de las dichas enfermedades y algunas de tabardillo que los mas son muchachos y gente pobre y en la dicha villa de supulbeda despues de la Relazion que ynbio el dicho tenyente Han muerto treynta personas aunque de dos dias a esta parte a afloxado la furia de estas dichas enfermedades con los Remedios y Reparos que se han hido Haciendo y diligencias Espirituales y temporales Ha que ha acudido con grandisimo amor y caridad el obispo de la ciudad de segovia con la mucha limosna que ha hecho asi en los lugares que no son de su obispado que ay en el dicho distrito y juridiccion como en los que son del dicho obispado Dandoles trigo carnero y medizinas para curarse y aun binyendo El en persona a algunos de los dichos conçejos a consolarlos y confio en dios la mexoria hira adelante y el guarde La Catholica P. de V.M. con aumento de mas Reynos y seniorios Parra el bien de estos y de su Santa yglesia. De aranda de duero y de mayo 20 de 1.599...

el licenciado Ramirez de çuaçela

A. G. S., Estado, Leg. 183, fol. 242.

**(Instrucciones reales a los corregidores, 9 de agosto 1.599)**

Al corregidor de Aranda de Duero.

— He ydo entendiendo por vuestras cartas el estado de la salud desse lugar y el de sepulveda y sera Dios seruido de mejorarla como conuiene el cuydado que aueys tenido de auisarmelo os agradezco y encargo continueys esto y el yr procurando el remedio desse dano por todos los medios necessarios para que çesse y en otros lugares y en los de su jurisdiccion que estuuieren tocados del mal que corre que metendre por muy seruido dello.

A. G. S., Estado, Leg. 184, fol. 255.

Bartolomé Bennassar.

Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord de l'Espagne a la fin de XVI<sup>e</sup> siecle.  
Paris. 1969. Anexo II números 3, 5 y 6.

## ANEXO N.º 3

## SELLO CUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES

Señor

Por parte de Esta Villa de Aranda de Duero y Diego Sinobas Su procurador general se me Requirio con una Rl probision de catorce de octubre de este año, por la cual me manda V Mgd, que ynforme y de relacion Berdadera en raçon de lo que pretende Esta Villa, si se componia de mil veçinos pocos mas o menos, que mas de las dos partes Eran pobres xornaleros sin tener mas acienda, que El trabajo personal del campo; que la restante cantidad se mantenia con El trato del vino, por no aber aqui otra granxeria ni trato; y que aunque abia algo de sementera Era muy corta; que no abia propios En Esta villa y que para conserbarse esta Republica necesitaba En cada un año de mas de çinquenta mil Reales para los gastos preçissos de su conserbacion como Hera salario de corregor., pagas del de medicos, y otros; y que si conbenia se repartiase Esta cantidad En El trato del Vino, por ser muy grabosso a los pobres xornaleros repartiendolos por cabezas; y que asimismo hera grabosso y molesto a los acendados El pagarlo por Repartimiento; por que de muchos años A esta parte se abia obserbado, que lo que Inportaban Estos gastos se cargaban en El trato del Vino en cada arroba segun El Aforo que abia: Asta que El fiscal de V Mgd vio querella En El consejo contra Los Rexidores sobre que abia abido pleyto y carta executoria; Y si conbenia El que se continuasen los Repartimientos como antes cargandolo En El Vino pues de esto Resultaba Utilidad A los pobres, que no tenian cosecha y se cargaba a los mas Ricos con lo cual se podia conserbar Esta villa y de lo contrario Resultaba no aber quien cultibase Las Aciendas, y zesaria La Labor de las Viñas y no se podria satisfacer tan considerables tributos como pagaba, y Diese cuenta a V.Mgd. de los propios que tiene o a tenido y si ussan de algunos arbitrios y de quales usso para la paga de los Ultimos Donatibos y que gastos tiene preçisos E ynescusables y de qual e gastos se an echo asta aora Remitiendo testimonio de uno y otro con toda distincion y claridad...

Y abiendo obedecido El Rl despacho con acatamiento debido probey Auto para juntar los papeles y ssacarlos testimonios, que se allasen En Razon de lo referido, y parece que Estando En seis de junio del año de mil y seiscientos y cinquenta y nueve se presento En la Real chancilleria de Valladolid açiendo concursso de Acrehedores a sus bienes propios y rentas, por no poder pagar los censos y cargas que tenia; para lo cual dio memorial de vienes y acrehedores y se dieron sentencias de Vista y Revista graduandolos y asimismo sentencias de Vista y Revista para que se rematasen los vienes y se adjudicasen como con Efecto se yço, Lo qual passo En El año de seiscientos y sesenta y seis — y asi por lo que toca a propios y rentas de comun no tiene ningunos esta villa pues astalas mesmas zaszeras de las quebas que Estan En las calles publicas se remataron y adjudicaron — tambien reconoci y Vi La facultad que V.Mgd. escribio dara esta villa para Repartir veinteycinco mil y quinientos reales entre sus veçinos para la paga y concierto del monte de la calabaza y termino de la paliza que zedio al concejo gente y veçinos de esta villa El conbento de la bid pues sin este monte no pudieran passar por la falta de leña para el gasto de sus cassas y se repartio Entre seteçientos y treinta y un veçinos en que no entraron eclesiasticos que por sus pleytos y no ser façil la cobranza no se conprehendieron. Y asi Esta Villa tendra seteçientos y setenta y un Veçinos poco mas o menos con eclesiasticos menos algunas pobres viudas de solemnidad y Medicantes que me parece no se conprehenden En Este numero.//quando llegue A este oficio? que fue en fin de Junio de Este año se trato de cobrar este Repartimiento y lo que puedo Asegurar a V.Mgd. es La mucha pobreza de los labradores que seran casi las dos partes de los Veçinos y que En sus cassas algunnos no tiene cama y solo Algunas erramientas del campo y asta ahora con Andar Los ministros con todo cuydado no se A podido acabar de cobrar por su mucha pobreza Y el quererlos oprimir con prisiones es totalmente ruyna pues solo tienen para su substento el trabajo personal y otros a este

exemplo desampararan Esta villa y que les es preciso El yrse o aesa corte o otras partes// por lo cual Aunque esta echo otro repartimiento tocante a milicias de treçe mil y cinquenta reales E suspendido El que se execute asta tener nueva Orden y en quanto a los Donatibos no se a allado raçon de aberse repartido entre veçinos y se estan debiendo nuebe mil Reales que Esta villa ofrecio graciosamente para pagar en dos plazos fin de septiembre de seisçientos y setenta-yuno y fin de marzo de seisçientos y setenta y dos para lo cual V Mgd se sirbio de mandar Dar facultad para repartirlo entre veçinos Esçeptuando los pobres y xornaleros y para Ello no consta aberse usado ni que se ussa de Arbitrio alguno — tambien e procurado ver y reconozar las quantas y papeles de Esta villa para tomar notiçias y sacar testimonios de que Arbitrios o medios se ayan ussado, y consta por testimonio que todas las quantas originales se llebaron al consejo para El pleyto criminal que el fiscal de V.Mgd.siguio contra Los Rexidores de esta villa y se le entregaron A Geronimo de ssarabia Reçeptor por auto Juez pesquisidor y solo E allado las cuentas modernas de tres años Ultimos y en las tocantes al trato de El vino parece aberse Echo bueno los salarios de Medico Maestro de niños pregonar La Vendimia testimonios por la tassa del mosto salario de pregonero calador de el vino y otras cossas de gastos de aforos. Salarios de corregidor Y comissarios Y del cobrador del Repartimiento de dicho trato de que Va testimonio // //

☞ Pareceme que los gastos precisos que tiene Esta villa para su conservaçon son los que ynbio en pliego aparte por no azer dilatado Este papel segun me E ynformado de perssonas desapañionadas //

☞ Tiene Esta villa por ser transito comun para Essa corte desde los puertos y otras partes, Muchos gastos de Algunos señores enbaxadores y ministros y soldados que passan por Esta villa De Ordinario con sus passaportes y se les assiste en lo que se puede //

☞ Esta Villa se conpone solamente de El trato y cosecha del Vino sin que aya otro de crias de ganados ni comercio, y solo ay quatro tenderos de corto caudal La Labranza de pan Es muy corta por que Esta Villa se probehe de lo que Entra de los lugares de fuera parte y lo que coxe no alcança A la otaba parte de lo que neçesita //

☞ Y Respecto de la Vecindad que tiene y lo que se a obserbado y guardado de muchos años a esta parte segun las notiçias que E adquirido no se a echo Repartimientos por cabeza sino cargan esto En El trato del Vino: Y Me parece que En casso de serbirsse V Mgd de conceder a esta villa lo que pretende conbiene se guarde aquello Antigo por que Cargandose lo En Este genero Los que coxen mas Vino que en La Realidad son los mas Ricos por no aber mayorazgos ni Rentas de consideraçon esto es son los ue pagan mas pues se cargaba conforme Las cantaras que coxian y el menor cosechero pagaba menos y no son molestados unos ni otros con barrios Repartimientos ni ay quejas sobre si es agrabiado o no y quedan libres Los pobresxornaleros que no tienen cosecha Y en esta forma an corrido y sin Los aogos que aora se Exsperimentan porque me consta es tan Deudora Esta Villa En algunas cantidades de maravedis y los xornaleros que solo Viven de so trabaxo quedan esentos y con esto se labran y pueden conserbarse el granxeo de las Viñas pues de otra suerte me pareçe faltara //

☞ Tambien parece que Esta Villa no a Ussado de Arbitrios ni a mi notiçia A llegado para pagar Donatibos como llebo dicho porque el que se conçedio el año de çinquenta y nuebe no ay Raçon y solo E sabido que ubo asentistas y que Era xinobes que tomo A su cuenta cobrarle en Esta villa y abriendosele dado Repartimiento cobrolo que pudo y lo demas no cobro // el Ultimo que se ofrecio pagar a fin de setiembre De seisçientos y setenta y uno y fin de marzo de seisçientos y



*setenta y dos que fueron nueve mil Reales no se a pagado ni se a usado de Arbitrios para su paga de que ba testimonio Y Asta aora no a tenido efecto — tambien Me consta que Esta villa tiene pleytos actualmente como es Uno En El consejo de Acienda sobre el oficio de fiel medidor de que tiene executoria de Manutencion Y se sigue en propiedad // y otro con los Eclesiasticos sobre contribuciones y sera preçisso defenderse porque Esta semana passada llego Aqui Un Arriero con pescado fresco Y El Ydo D. Francisco Morente bicario de suautoridad no quiso pagar El preçio quitando Dos cuartos En cada libra y quexandose El arriero a mi metraxo zedula (que va con estos autos) Diciendo se le debia por Las sissas yba de tal manera que A este exemplar tendremos cada dia muchos enbarazos con este Estado porque de su Autoridad se quieren cobrar de su mano Y por ser la cosa de poco Momento no E Echo causa para Remitirla A V.Mgd. pareçiendome que adbirtiendolo al Vicario no se ara otra Vez // Doy cuenta a V.Mgd. para que sirba de Mandarlo que fuere serbido cuya catolica perssona de Dios muchos años Como la cristiandad A menester aranda Octubre Veinteyseis De Mil y seiscientos Y setenta Y tres años.*

*Firmado  
Juan Buelta de Velasco*

A. H. N.  
Sección Consejos. Leg. 25.988

## ANEXO N.º 4

## BAUTISMOS EN ARANDA DE DUERO. SIGLO XVII

AÑOS	BAUTISMOS	AÑOS	BAUTISMOS
1.601	154	1.651	135
1.602	173	1.652	125
1.603	144	1.653	112
1.604	180	1.654	120
1.605	154	1.655	144
1.606	178	1.656	128
1.607	169	1.657	145
1.608	177	1.658	126
1.609	150	1.659	127
1.610	160	1.660	105
1.611	135	1.661	118
1.612	150	1.662	118
1.613	153	1.663	131
1.614	146	1.664	171
1.615	152	1.665	128
1.616	123	1.666	143
1.617	104	1.667	135
1.618	115	1.668	120
1.619	105	1.669	92
1.620	134	1.670	113
1.621	126	1.671	143
1.622	156	1.672	144
1.623	128	1.673	193
1.624	100	1.674	144
1.625	136	1.675	137
1.626	99	1.676	143
1.627	125	1.677	156
1.628	132	1.678	140
1.629	134	1.679	95
1.630	135	1.680	139
1.631	77	1.681	128
1.632	84	1.682	165
1.633	80	1.683	161
1.634	107	1.684	114
1.635	90	1.685	87
1.636	98	1.686	113
1.637	88	1.687	114
1.638	86	1.688	113
1.639	126	1.689	138
1.640	129	1.690	148
1.641	99	1.691	146
1.642	134	1.692	130
1.643	115	1.693	122
1.644	135	1.694	129
1.645	116	1.695	122
1.646	122	1.696	129
1.647	133	1.697	146
1.648	123	1.698	156
1.649	132	1.699	120
1.650	107	1.700	116

FUENTE: Libros de bautismos. Parroquias de Santa María y San Juan.